

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 30 de agosto de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 horas y a las 14 y 27, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 14 y 29, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Quirós, Sager, Gutiérrez y Canteros Reiser a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Hugo Abel Sager, Silvia Mariela Quirós, Livio Edgardo Gutiérrez y Andrea Silvina Canteros Reiser proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Como ya obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión ordinaria N° 20 -del 23 de agosto-, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Queda aprobada el acta.

3.- PEDIDOS DE INGRESOS FUERA DE HORA Y PREFERENCIAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir ingresos.

El primero de ellos es un proyecto de ley: El ingreso, el pase a comisión y la preferencia para tres sesiones. Es un proyecto que regula el encargo y confección de sellos aclaratorios de actividades profesionales bioquímicas en la provincia, de autoría de la legisladora Jessica Ayala y de quien les habla. Reitero, el ingreso, el pase a comisión y la preferencia para tres sesiones del proyecto de ley 2091/23.

Del proyecto de resolución 2098/23, el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar-, por el que se declaran de interés provincial, legislativo, cultural y educativo las actividades que realizará el Instituto de Arte Folclórico, durante los días 29 y 30 de agosto del presente año.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2099/23, por el que se declara de interés legislativo y provincial la conmemoración del 70 aniversario de la fundación del Instituto de Arte Folclórico, que se celebrará el 1° de septiembre del año en curso, expresando su reconocimiento póstumo a su fundador, Juan de los Santos Amores... O, mejor dicho, más conocido como Juan de los Santos Amores; en realidad, profesor Eduardo María Díaz Blasco.

Todo, por ahora, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento de los siguientes proyectos de resolución: El 2102/23, que propone declarar de interés provincial, educativo y cultural, el 6° Seminario de Reflexión sobre el Genocidio Indígena en el Chaco Argentino, que se llevará a cabo el 22 y 23 de septiembre, en Resistencia y San Bernardo. Por una parte.

Y después, el 2103/23, que propone recordar con pesar, el cumplimiento de un año del intento de magnicidio contra la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, acontecido el 1° de septiembre del 2022.

Quiero resaltar aquí -también-, a manera ya de cuestión previa, que el intento de asesinato contra Cristina Fernández aún continúa impune. Esa ausencia de justicia es realmente preocupante y una señal negativa, relacionada con la violencia política y el vigor de nuestro sistema democrático.

Cristina, una dirigente comprometida, siempre respetando a rajatabla a las instituciones, sometiéndose a la persecución del Poder Judicial, y asumiendo las más altas responsabilidades por el voto popular, merece toda nuestra solidaridad; pero además, nuestra democracia no merece esta impunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución, el 2072/23, que declara de interés legislativo la 1° Jornada provincial de Obstetricia, a realizarse el 31 de agosto del 2023, organizado por

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

el Colegio Obstétrico Chaco, en el marco de su presentación con el objeto de fortalecer el rol de la partería en la comunidad, y jerarquizar la profesión.

Yo quisiera tomarme y robarle unos segundos, presidenta, aprovechando esta excusa que me hizo abrir los ojos sobre algo que habíamos aprobado en el 2020 -usted fue la autora de la ley-: Una ley que regula el ejercicio de la profesión de Obstetricia en la provincia del Chaco.

Yo no había tomado, para ser absolutamente honesto, no había tomado dimensión del impacto que tenía esta ley. ¿Por qué? Porque esto tiene un reconocimiento implícito en todo este personal de salud, que muchas veces estuvo y está marginado.

En abril de 2023, se conforma el Colegio de Obstetricia, y ellos tienen la potestad de la matriculación obligatoria para poder ejercer esta profesión. Esta profesión es autónoma, sin dudas, pero las competencias se ven potenciadas cuando se trabaja en equipo, como todo en la vida, presidenta.

Y les voy a dar una serie de datos concretos para poder resaltar lo que implica en nuestra provincia del Chaco: Las obstetras están capacitadas para atender y resolver el 90, el 90 por ciento de lo que es Salud Sexual y Reproductiva -escuche bien: El 90 por ciento-. Yo puedo tener esto en El Sauzal, en Wichí, en donde usted quiera, el 90 por ciento es este personal el que da cobertura. Son una parte insustituible en un equipo de salud, y por supuesto, en la formación tienen una mirada extensiva-comunitaria y con perspectiva de género, no tengo dudas de eso.

Están habilitadas para lo que es la programación de la salud de la mujer: Puede colocar un D.I.U., puede poner los dispositivos, los famosos "Chip", pueden tomar PAP, que es un grave problema que tenemos en la provincia con el cáncer de cuello de útero.

Tengo muchas razones que me gustaría decirlas, pero no quiero robarles demasiado, pero sí tengo que decir

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

el impacto que causan en la mortalidad materna y en la mortalidad infantil.

En la mortalidad materna, la causa más frecuente, en el país, es de aborto en curso e hipertensión. Mire, hay un fallo nacional, el caso "Britez", que fue hasta las últimas instancias: Esta mujer fue a dar a luz en la meca de la maternidad, que es la Maternidad "Sardá", y ocurrieron una serie de cosas, se incurrió en la figura de "violencia durante el parto", y le cayó el mayor rigor de la ley. Nosotros tenemos una ley, los chaqueños tenemos una ley, gracias a Dios, para esto.

En el embarazo, cuando una mujer accede a un centro De salud, es controlada por una obstétrica, le toma la presión, le pone ese aparato de madera que se llama "Estetoscopio De Pinard", le calcula la fecha probable; eso es la mayor medicina que uno puede hacer -la mayor medicina, les puedo asegurar-. Por supuesto que si tengo un ecógrafo, mucho mejor -y si tengo la... otras cuestiones-, pero créanme, yo les doy la derecha a esta gente, van a poder aumentar su capacidad de formación, se cree que hay 6 mil en el país, faltan muchas más, y sobre todo en un momento donde no nos sobra nada, y la peor peste que tenemos se llama "la peste verde", que es el billete dólar, que es lo que nos mata hoy, en cualquier proyecto de salud, venga quién venga. Entonces, este recurso humano es insustituible.

Mañana, si Dios quiere, y la invito formalmente, presidenta, me gustaría ir y entregarles en mano este reconocimiento, al colegio; y también quiero nombrar a una médica, la primera médica argentina, que ahora se hizo famosa porque apareció en el billete de 2 mil -que a esta altura del mes no tengo ninguno, pero eso es otro tema-.

La doctora Cecilia Grierson, fue la primera médica mujer, y ella fue la que peleó por la Obstetricia; mire si es importante; bueno, qué le voy a decir, no estoy buscando el voto femenino, presidenta, pero lo mejor que hay, son las mujeres. Gracias. (Aplausos).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva...

-Como algunos legisladores se encuentra hablando, dice el

SR. SLIMEL.- Cuando haga silencio el diputado Bergia, continúo, presidenta. (Risas).

Para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar, presidenta, de los proyectos de resolución: 2090/23, que declara de interés cultural y provincial la "Expo-Barber", el 4 de septiembre, en la Casa de las Culturas. Con una salvedad, si se puede agregar -por Secretaría- en el punto 2°: "Reconocer y hacer entrega de la copia protocolar de la presente al Instituto de Cultura, Instituto de Turismo de la provincia, la Barbería "Alex", y la Fundación "Comenzar"...", ahí le acerco el texto...

-Como se escucha bajo, dice el

SR. SLIMEL.- ¿Se escucha?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, sí.

SR. SLIMEL.- ¿Leo como debería ser?

-Asentimiento.

SR. SLIMEL.- "Reconocer y hacer entrega de la copia protocolar de la presente, al Instituto de Cultura, Instituto de Turismo de la provincia, a la Barbería "Álex", de Álex Ojeda, a la Fundación "Comenzar", en su carácter de impulsores y organizadores de este evento".

También, presidenta, el proyecto de resolución 2095/23, que expresa un reconocimiento de este Cuerpo legislativo y beneplácito a la trayectoria, compromiso y dedica-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

ción del señor Jesús Horacio Gallay, por el desarrollo integral que ha realizado en la comunidad de Coronel Du Graty.

También, la resolución 2094/23, que expresa reconocimiento de este Cuerpo legislativo al señor Julio César Ferrer, de la comunidad de Coronel Du Graty.

Y por último, el proyecto de resolución 2092/23, que expresa beneplácito y reconocimiento de este Cuerpo legislativo a la calidad humana y espíritu altruista del señor Arnoldo Rodolfo "Pichón" Koberstein, de la localidad -también- de Coronel Du Graty.

Y, presidenta, pedir el ingreso del proyecto de ley 2093, por el que se faculta al Poder Ejecutivo provincial -con carácter excepcional-, en el marco de la Emergencia Sanitaria en Recursos Humanos, a designar profesionales médicos como agentes en la modalidad de contratados de servicios dentro del Estado provincial. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Sí, señora presidente: Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más protocolar- del proyecto de resolución 2100/23, que declara de interés legislativo, social y deportivo la 31 edición de la Fiesta Provincial del Canotaje de Travesía, homenaje a Silvia Córdoba, que se llevará a cabo el día 1° de septiembre del corriente año, en el Camping Municipal de la localidad de Presidencia Roca. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2096, por el que se expresa satisfacción y reconocimiento al joven estudiante chaqueño, Franco Mendelsohn, oriundo de Presidencia Roque Sáenz Peña, quien logró una pasantía en la empresa Google.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

También, está en la cartilla -obviamente está aprobado- una carpeta protocolar del proyecto de resolución 2067, una resolución por la que el Poder Legislativo felicita a los campeones mundiales I.B.S.A., pero fundamentalmente a Ángel Deldo -quien es el capitán y es chaqueño-; así que queremos entregarle, con el diputado Rodrigo Ocampo -y otros legisladores que se quieran sumar- la carpeta protocolar por el logro, el tercer campeonato logrado por Argentina, y más que un chaqueño es el capitán del equipo. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Pido la preferencia para tres sesiones para el proyecto 3000/22, de Registro de Obstructores de la provincia del Chaco.

Esto estaba previsto, señora presidenta, pero no hubo reuniones de Legislación General. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Digiuni.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso y el tratamiento -más carpeta protocolar, si se puede, una placa- para las Bodas de Diamante del Jardín "Tamborcito de Tacuarí", por su 60 aniversario, que se va a celebrar el 4 de septiembre.

También, el ingreso y el tratamiento -más una protocolar...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El número, si me puede decir, diputada.

SRA. DIGIUNI.- El 2080, perdón.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

Para el proyecto de resolución 2082/23, que declara de interés el "Día del Ayuno y Arrepentimiento" para todas las religiones, que se celebra el 3 de septiembre.

Y para el proyecto 2046/23, la preferencia para una sesión; tiene que ver con un pedido de informe sobre la ubicación del nuevo edificio de la Municipalidad de Barranqueras. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir la preferencia para la sesión del 27 de septiembre del proyecto 1465/20, que trata una modificación del cálculo de los haberes de los docentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ojeda.

SRA. OJEDA.- Sí, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2093... No, perdón, 2097.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano...

Perdón, diputada Ojeda.

SRA. OJEDA.- Los diputados tienen razón, disculpen.

El proyecto de resolución 2097 expresa el beneplácito y felicita al periodista y escritor Lucas Brito Sánchez, al haber sido distinguido como ganador del concurso de poesía "Alfredo Veiravé 2023".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria N° 21
30-08-23*

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Voy a solicitar el pase a comisión del proyecto de resolución 2003/23; en esta sesión se solicitó su aprobación, yo solicito su pase a comisión.

Y también, que se me permita, brevemente, recordar que el 31 de agosto de 2022, esta Cámara de Diputados, a través de propuestas de legisladores de esta provincia, aprobó la Ley de Educación Ambiental Integral.

Creo que nosotros como chaqueños y como legisladores, hemos sido parte -porque hemos acompañado y hemos analizado- de este gran avance que hemos tenido en la provincia del Chaco con esta ley. Por eso, con posterioridad, cuando hemos propuesto que la provincia del Chaco tuviera una fecha, un día provincial de la conciencia ambiental -a sugerencia de las autoridades, que sea algo provincial, no nacional- hemos, por unanimidad, acordado que sea el 31 de agosto de cada año, que se instituya como día provincial de la conciencia ambiental.

Decía también que esa ley -que aprobamos el año pasado- debería estar en el calendario escolar, porque la idea de esta propuesta es que entre todos los chaqueños podamos generar una conciencia ambiental para vivir mejor; no solamente nosotros, sino las futuras generaciones.

Lamentablemente no está en el Calendario Escolar; he solicitado que se destaque -ayer en Labor Parlamentaria-, que este día hagamos docencia, cada uno de aquellos que podamos hacerlo, mañana, ya sea plantando un árbol, visitando alguna organización o institución, recordándoles que mañana es el "Día provincial de la Conciencia Ambiental". Si nosotros no tomamos conciencia de lo que es el ambiente, del daño que podemos hacer, pero también de lo mejor que podríamos vivir si cada uno de nosotros pone su granito de arena, no lo vamos a poder lograr.

Creo que docencia podemos hacer todos; y por eso, permítanme pedirles ese esfuerzo de que mañana figure

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

en cada una de las redes alguna actividad que podamos hacer, generando esta conciencia ambiental.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada, ¿me puede repetir el número de proyecto del que pide pase a comisión?

SRA. GALEANO.- Es 2103.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El 2103, gracias.

Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Sí, disculpe, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso y pase a la Comisión de Salud del proyecto de ley 2089, es una ley de concientización y prevención del cáncer de piel. Seguramente, en esa comisión van a poder colaborar la legisladora Paola Benítez y el diputado Obeid. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Presidenta: Nada más que para agregar al pedido de la diputada Digiuni, con el que no hay problema; lo que quiero que quede claro es que no es respecto de la ubicación, sino que -nada más- respecto de algunas reglamentaciones del tendido de redes y algo más que pueden pedir; ningún problema, creo que para eso está la gente especializada en el tema para informar, pero que las avenidas Laprida y Gabotto son muy conocidas en Barranqueras, que no quede como que se pregunta por la ubicación del edificio, porque todo el mundo conoce.

Así que, eso nomás, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Digiuni.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

Le aclaraba al diputado Ayala que era la preferencia, que no era el tratamiento ahora y la ubicación tiene que ver con una línea de alta tensión que pasa sobre Avenida Gaboto y hay vecinos que se acercaron con la inquietud de que averigüe si cumple con la reglamentación para ese caso, por la proximidad de la edificación. La reglamentación de Agua y Energía de la Nación en ese entonces; por eso es el pedido de informe.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells; ah, ¿listo?
Legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Solo para hacer mención de que hoy 30 de agosto, es el "Día de la Cultura Chaqueña".

No quería dejar pasar esto, porque nos parece importante, y hoy también tenemos la oportunidad histórica, ya que se encuentra en el temario el proyecto de ley del Audiovisual Chaqueño.

Es muy importante para los distintos sectores de la cultura que podamos acompañar este tipo de iniciativas, teniendo en cuenta que en estas fechas estamos reivindicando la posibilidad de dar visibilidad a nuestra cultura, a los hacedores y hacedoras culturales que vienen construyendo nuestra identidad -nuestras múltiples y diversas identidades- que hacen tan rico a nuestro querido Chaco.

Y en ese sentido, me parece muy importante que podamos -en esta fecha- reivindicar a grandes hacedores de nuestra cultura, celebrándolo, por supuesto, con esta ley que tenemos la oportunidad histórica, reitero, de sacarla entre todos y entre todas, en un marco de consenso y unanimidad.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, ¿alguien más?, no.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

Entonces, a consideración los ingresos, las reservas, los tratamientos, las preferencias, apartando el proyecto 2103 que tiene dos propuestas; una, de la diputada Cubells -para tratarlo ahora- y, otra, el pase a comisión de la legisladora... ¡Eh!, ¡ah, usted me está pidiendo la palabra?

-Asentimiento del diputado.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Sí, señora presidenta.

Nuestro bloque no tiene objeciones en los proyectos ingresados. Simplemente, el que trata del magnicidio de la señora presidenta de la Nación, al ser un tema que tiene que ver con una cuestión judicial -y nuestro bloque lo viene planteando, no de este mes, de este año sino de hace varios años-, queremos que pase a comisión el proyecto, porque es una cuestión judicial, tenemos que estudiarla, que leerla y no podemos tomar partido de algo que tiene que ver con una sentencia o una resolución, por cada una de las etapas del proceso que se está viviendo.

Por lo tanto, no hay ningún problema con los ingresos pero, obviamente, con el pase a comisión correspondiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, vamos...

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Quiere decir, por lo tanto, que no están de acuerdo.

Es cierto que están en proceso judicial, pero hay un hecho que es innegable. Y también hay otros hechos, atrás del hecho del atentando, del magnicidio a Cristina Fernández de Kirchner; eso quiere decir que la Justicia no se ha ocupado, que todavía no tenemos la verdad y la Jus-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

ticia, pero bueno, esos son los posicionamientos políticos que tiene la oposición. Así que, nada más quería decir eso.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Entonces, a consideración los ingresos, las reservas, los tratamientos, las preferencias solicitadas, con el apartado del 2103/23. Con el apartado.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados fuera de hora, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE LEY 2091/23, POR EL QUE SE REGULA LO ATINENTE AL ENCARGO Y CONFECCIÓN DE SELLOS ACLARATORIOS DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES BIOQUÍMICAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

-A COMISIÓN - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2098/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL INSTITUTO DE ARTE FOLKLÓRICO DURANTE EL 29 Y 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1291

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2099/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE ARTE FOLKLÓRICO "I.D.A.F.", A CELEBRARSE EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y EXPRESA RECONOCIMIENTO PÓSTUMO, A SU FUNDADOR EDUARDO MARÍA DÍAZ BLASCO "JUAN DE LOS SANTOS AMORES" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1292



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2102/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL SEXTO SEMINARIO DE REFLEXIÓN SOBRE GENOCIDIO INDÍGENA EN EL CHACO ARGENTINO, QUE SE REALIZARÁ EL 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE, EN RESISTENCIA Y SAN BERNARDO. - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1293

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2090/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERES CUTURAL Y PROVINCIAL LA EXPO-BARBER, EL 4 DE SEPTIEMBRE EN LA CASA DE LAS CULTURAS, CON LA PRESENCIA DE DOS DISERTANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, FACUNDO DE LA FUENTE Y "ALE" REYES, QUIENES EXPONDRÁN SOBRE TEMAS DE INTERÉS DIRIGIDOS A TODOS LOS BARBEROS, PELUQUEROS Y PROFESIONES AFINES CON ENTRADA Y ACREDITACIÓN LIBRE Y GRATUITA. - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1295

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2095/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO Y BENEPLÁCITO A LA TRAYECTORIA, COMPROMISO Y DEDICACIÓN DE JESÚS HORACIO GALLAY, HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE CORONEL DU GRATY. - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1296

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2094/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A JULIO CESAR FERRER DE LA COMUNIDAD DE CORONEL DU GRATY. - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1297

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2092/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA CALIDAD HUMANA Y ESPÍRITU ALTRUISTA DE ARNOLDO RODOLFO "PICHÓN" KOBERSTEIN, DE CORONEL DU GRATY.

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1298

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

-PROYECTO DE LEY 2093/23, POR EL QUE SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO CON CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN MATERIA DE RECURSO HUMANO DECLARADA, A DESIGNAR PROFESIONALES MÉDICOS COMO AGENTES DE PLANTA PERMANENTE DEL ESTADO PROVINCIAL. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2100/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y DEPORTIVO LA 31 EDICIÓN DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL CANOTAJE DE TRAVESÍA, HOMENAJE A SILVIA CÓRDOBA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CAMPING MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROCA.

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1299

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2096/23, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y RECONOCIMIENTO POR FRANCO MENDELSON, ESTUDIANTE CHAQUEÑO DE 22 AÑOS DE EDAD, ORIUNDO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, QUIEN REALIZA UNA PASANTÍA EN LA EMPRESA GOOGLE. **- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1300

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2080/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 60 ANIVERSARIO "BODAS DE DIAMANTE" DEL JARDÍN DE INFANTES N° 3 "TAMBORCITO DE TACUARÍ", A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA SEDE DEL JARDÍN EN RESISTENCIA. **- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1301

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2082/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, RELIGIOSO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE AYUNO DE ARREPENTIMIENTO PARA TODAS LAS RELIGIONES", EL CUAL SE LLEVA A CABO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO. **- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1302

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2097/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y FELICITA AL PERIODISTA Y ESCRITOR LUCAS BRITO SÁN-
CHEZ, AL HABER SIDO DISTINGUIDO COMO GANADOR DEL CONCURSO DE
POESÍA ALFREDO VEIRAVÉ 2023 Y OBTENER EL PRIMER PREMIO CON
SU LIBRO "UN CEMENTERIO CHINO". - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1303

-PROYECTO DE LEY 2089/23, DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN
DEL CÁNCER DE PIEL. -**A COMISIÓN**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el proyecto
2103/23, de la diputada Cubells.

¿Está pidiendo la palabra,
porque estamos votando?

Legislador Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Quería expresarme: Más allá del posi-
cionamiento político que tenga cada uno y es respetable,
creo que es un hecho imposible de dejar pasar en un Estado
de democracia.

Por eso, me adhiero al proyecto y me
parece que no es hacer la vista para otro lado. Nada más,
gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Votamos por favor, así contamos.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Son dieciocho votos, queda apro-
bado.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2103/23, POR EL QUE SE RECUERDA CON
PESAR, EL CUMPLIMIENTO DE UN AÑO DEL INTENTO DE MAGNICIDIO
CONTRA LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ DE
KIRCHNER, ACONTECIDO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022. **RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1294

4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Es para poner a consideración, lo acordado ayer en Labor Parlamentaria -en la reunión habitual -, donde se establecieron seis puntos como alteración del temario.

Primero: El punto 20 de Despachos, el proyecto de ley 3703/22, creando el Compendio Temático de la Memoria, la Verdad y la Justicia; tiene dictamen por unanimidad.

Segundo: El punto 12 de Despachos, el proyecto de ley 1391/23, instituyendo el 22 de octubre, como el "Día Provincial de la Concientización sobre la Tartamudez".

Tercero: Ingreso del despacho para el proyecto de ley 873/23, aprobando la Guía de Orientaciones y Criterios de Intervención ante Situaciones de Consumo de Sustancias en Ámbitos Escolares.

Y los posteriores, los tres son condicionales. Punto cuarto: El 9° del Orden del Día, que es el tratamiento preferencial para el proyecto de ley 1086/23, que es el Fomento al Emprendedurismo Chaqueño.

Punto quinto: El punto 12 del Orden del Día -tenía preferencia- y es el proyecto de ley 1193/23, autorizando la creación del Polo Tecnológico, en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Y el sexto: El punto 10 del Orden del Día, que es el proyecto de ley 1879/23, que apoya, promueve y fomenta la creación y producción de obras audiovisuales, difusión y conservación como patrimonio socio-cultural, estableciendo como política cultural y provincial la consecución de una red de producción, exhibición y circulación audiovisual eco-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

nómicamente sustentable, socialmente justa, y técnicamente viable.

Reitero, dos de ellos, el cuarto y el quinto, que tienen carácter de preferencia y el sexto, está en condiciones...; perdón, está como condicional.

Nada más por ahora, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración la alteración del temario.

-Producida la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

4.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Compendio Temático de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 1º: Despacho para el proyecto 3703/22. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Espero no tener que agradecer y después retirar el agradecimiento, como ocurrió en la última sesión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por las dudas, no agradezca (entre risas).

SRA. CUBELLS.- Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradezco, por ahora, a la señora presidenta, que me autoriza a hacer uso de la palabra: Muchas gracias.

Por un lado, quiero decir que este proyecto tiene despacho de las dos comisiones -de la de Legislación General y de la Derechos Humanos-, además de informes favorables y se han incorporado propuestas de la Comisión Provincial por la Memoria.

Hemos impulsado esta iniciativa, con la finalidad de contribuir a reunir un conjunto normativo y jurisprudencial relacionado con la Memoria, Verdad y Justicia, en el país y, por supuesto, en nuestra provincia.

Hemos impulsado esta iniciativa, con la finalidad siempre de mejorar. Nuestro país ocupa un lugar trascendente en el concierto de naciones en la cuestión de Derechos Humanos pos dictadura 1976-1983. La lucha de las "Madres de Plaza de Mayo", "Abuelas", "H.I.J.O.S." y otros organismos, durante la dictadura cívico-militar eclesióstica y luego, para que no se consagre la impunidad, son claves en no consagrarla a la misma. No a la impunidad.

En tal sentido, Chaco ha sido una provincia pionera en materia legislativa, dando lugar al clamor de las víctimas del terrorismo de Estado, familiares y otros organismos de Derechos Humanos que pedían por la búsqueda de Verdad y Justicia. Uno de los hechos fundamentales fue la creación de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y el informe producido por ésta, continuando...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

-Ante el murmullo, dice la

SRA. CUBELLS.- No interesa mucho el tema, parece, ¿no?, porque... Memoria, Verdad y Justicia, derechos humanos...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputados, por favor.

SRA. CUBELLS.- La Comisión Legislativa de Derechos Humanos y el informe producido por ésta, continuando con diversa legislación reparatoria, la creación de la Comisión Provincial por la Memoria y contribuciones recientemente sancionadas.

Además, quiero señalar que la iniciativa incluye, precisamente, por provenir del terrorismo de Estado, la legislación relacionada con los procesos de genocidios indígenas, tal como las masacres de "El Zapallar" y de "Nalpí", que fuera declarada judicialmente como genocidio durante 2022.

Nuestra legislatura ya ha creado algunos compendios, como ser el de Violencia, ley 2593-J; también el de Legislación Indígena, ley 2622-W-; del Deporte, ley 3238-S; y la Normativa Ambiental: ley 3454-R, los cuales entendemos son una contribución válida para la sociedad y una forma diferente de vincular la legislación con la ciudadanía.

Hoy, en consenso con la Comisión Provincial por la Memoria -que participó en el proceso legislativo-, estamos creando el Compendio Temático de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Así que agradezco a mis colegas el acompañamiento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Nosotros vamos acompañar este proyecto, como lo hicimos en la Comisión de Derechos Humanos y en la Comisión de Educación.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

Es una propuesta que, cuando llegó a nuestro análisis, consideramos sumamente importante, porque queremos dejar claramente expresado que somos, fuimos y vamos a seguir siendo defensores de los derechos humanos.

Seguramente el dolor de muchos argentinos, durante la dictadura militar -y permítanme referirme especialmente a la figura de Ricardo Alfonsín, de Raúl Alfonsín, como el iniciador-...

Aquí, hemos marcado, los argentinos, una gran diferencia en el mundo con el "Nunca Más" -que lo dijimos, lo sostuvimos, en una época donde no era fácil enfrentarse al poder militar-. Por eso, en aquel momento, bregamos, militamos y trabajamos por el "Nunca Más", y lo vamos a seguir haciendo, defendiendo los derechos humanos; y podemos decir que defendemos con equidad, con justicia, a todos los derechos humanos -no solamente a los de algunos sectores-.

Y tanto es así que, también orgullosamente, podemos decir -y me voy a referir a otro acto- que durante la gestión de un gobierno radical hicimos que la ciudadanía chaqueña recuerde, a través de un monumento, un lamentable 13 de diciembre que quedará marcado con sangre en cada uno de los chaqueños.

Es por eso que, desde el análisis, creemos sumamente importante este compendio, donde podrán incorporarse todas las normativas -para su análisis- y seguramente vamos a coincidir taxativamente con algunos, pero quizás vamos a tener algunas diferencias con otros, porque también en los derechos humanos se trata de respetar la opinión de todos.

Muchas gracias; por eso digo que vamos a acompañar, desde nuestro bloque, este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

En principio, vamos a realizar una aclaración, porque algún mal intencionado por ahí confunde la posición del bloque.

Y acá no estamos discutiendo si derechos humanos, sí o derechos humanos, no; creo que todos estamos de acuerdo con su jerarquía constitucional, el respeto, la lucha para que se respeten y el reconocimiento, por supuesto, de lo que fue nuestra historia, mucho más para quienes militamos en partidos tradicionales, populares, como es el justicialismo, que ha sufrido mucho también de persecución y demás.

Sentado ello -nuestra ferviente posición en defensa de los derechos humanos-, vamos a abocarnos a fijar la posición respecto del tema que nos ocupa, que tiene que ver con generar y/o sancionar una ley para llevar adelante un compendio; un compendio, como bien dice el título, a los efectos de recopilar, ordenar y clasificar la normativa. Esto, ya lo hace el Digesto Jurídico.

Nosotros, allá por 2014, culminamos un trabajo titánico como Legislatura de la provincia del Chaco, siendo una de las tres provincias que hicieron ese trabajo destacado a lo largo y a lo ancho no solamente del Chaco sino de la República Argentina; se sancionó la ley allá por 2015, y cada año la Dirección de Digesto Jurídico nos envía un despacho a los legisladores, a los efectos de consolidar nuestra legislación anualmente sancionada.

En ese contexto... Por eso es una ley que sancionamos año tras año: Se incorpora, se fusiona la normativa sancionada por este Cuerpo, a los efectos de mantener ese orden. Así se ha depurado la legislación provincial, quedando entre el veinte y el treinta por ciento simplemente de nuestra normativa. En ese contexto se ordenó, se democratizó y, a su vez, se facilitó un montón el acceso a la normativa -al conocimiento de la normativa, porque en este país no hay error de Derecho- a cada ciudadano de la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

provincia del Chaco, inclusive con mecanismos que tiene este Poder del Estado para personas no videntes.

En ese contexto, nosotros destacamos, vemos loable el sentido, la idea que propone la legisladora -o los legisladores- con esta iniciativa; ahora bien, debemos ser coherentes en el tiempo. Si nosotros hicimos -como Cuerpo, como Poder- una tarea titánica -que fue el Digesto Jurídico- para superar esos vicios que tenía la legislación de la provincia con estanflación -inflación legislativa, contradicciones, normas que ya habían estado..., que estaban caducas y demás para, justamente, tener esa jerarquía legal en nuestra provincia-, hoy no podemos caer en esos mismos vicios a los efectos de llevar adelante esta construcción.

Construcción que -con total respeto lo digo- lo pueden hacer tranquilamente con una editorial. Quien pasó por una carrera universitaria o pasó por una carrera de Educación Superior, habrá visto -entre los libros o apuntes- compendios de impuestos, en cuestión sanitaria... Recuerdo muy bien "Compendio de normativas laborales", que era un libro bastante importante en volumen, que contenía toda la legislación -y creo que está todavía- laboral en la historia de la provincia de Chaco, más la de la Nación Argentina. Hoy mismo esta normativa y/o esta área de normativa jurídica tiene una letra en el Digesto Jurídico: Está perfectamente identificado y ordenado en nuestra normativa.

Entonces, qué planteo: Si queremos ordenar, queremos clasificar la normativa de la provincia de la Chaco, ya lo hace el Digesto Jurídico y lo hacen grandes recursos humanos que tenemos en este Poder del Estado, que vienen trabajando hace ya un buen tiempo y que año tras año giran a este Cuerpo normativas de consolidación, a los efectos de incorporarlas.

Segundo: Si queremos hacerlo sobre legislación nacional, ya entran en juego las facultades de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

este Cuerpo en cuanto a fusionar o tocar normativa que es de competencia del Congreso de la Nación.

Ahora bien: Si aquí lo que se quiere es hacer un tratado, un compendio, un libro donde recopilamos y ponemos toda la normativa, no es necesaria la ley. Puedo ir -no sé si vale *el chivo* o no-, a "la Paz", a "Contexto", a hablar con su gente, como hizo algún colega con normativa de adopción, con normativa de familia, con normativas de otras áreas -inclusive se hace prólogo, se lo comenta-, y llevar adelante esta bibliografía -que sirve y mucho, por supuesto que sí-. Ahora bien: Ponemos en duda y/o en discusión si es necesaria la sanción legislativa de este Cuerpo a los efectos de llevar adelante ese trabajo.

Desde el bloque Frente Integrador entendemos que la normativa provincial está perfectamente ordenada, consolidada, año tras año, con el trabajo de nuestro Digesto Jurídico, y a los efectos de lo que tiene que ver con la normativa nacional y provincial, no es necesaria una sanción legislativa. Destacamos, reconocemos el fin loable, atendible, que viene muy bien; no discutimos -ni está en discusión acá- si estamos o no de acuerdo con derechos humanos: Estamos todos de acuerdo, por supuesto, y por supuesto que reconocemos nuestra historia, de dónde venimos, quiénes somos; ahora bien, entendemos que no es necesaria esta sanción legislativa, si queremos si queremos llevar adelante un compendio.

Mañana tranquilamente un ciudadano, un bibliotecario, un abogado, un contador puede -a partir de lo que hablamos anteriormente- hacer ese trabajo; que inclusive algún alumno lo ha hecho en la facultad para presentar una tesis, para rendir seminario y demás, que no solamente tiene que ver con lo jurídico, propiamente dicho, pasa en otras carreras de grado, en otras carreras universitarias o de Nivel Superior.

Espero que se haya entendido la idea. Destacamos, es loable, estamos de acuerdo con la fina-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

lidad y con los derechos humanos y demás; pero, en lo que tiene que ver con técnica legislativa, planteamos nuestra disconformidad. Por eso vamos a votar, con el bloque Frente Integrador, en cartera.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Sí, presidenta.

Bueno, primero para felicitar a la autora de este proyecto -la diputada "Tere" Cubells-, que ha logrado el consenso y el apoyo de toda nuestra comisión; por eso la acompaño como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura.

Agradecer a la oposición, que también ha trabajado y ha entendido la necesidad de esta ley, en este momento. Y, por supuesto, también agradecer al diputado preopinante -Ivanoff-, que ha trabajado muchísimo en lo que fue el Digesto Jurídico, y que sin ninguna duda es muy importante hasta la fecha.

Pero nosotros creemos que *lo que abunda no daña* -decía mi abuela-, en el sentido de que creemos que es muy oportuno: ¡Estamos cumpliendo 40 años de democracia! Si queremos fortalecerla, si queremos que aquello que fue el horror, aquellas atrocidades que pasaron en la época de la dictadura tengan un "Nunca Más" en serio, y si esto lo queremos, tenemos que seguir trabajando para que nadie se olvide y todos tengan Memoria, Verdad y Justicia.

Y de paso recordar a alguien que también ha defendido mucho esta temática y lo que estaba pasando en su momento -por eso lleva su nombre este recinto de la Legislatura-, que en el '79 se animó a presentar un documento reclamando a las Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por lo que estaba pasando en Argentina. En ese momento no estábamos todavía en democracia, era difícil y a muchos les tembló el pulso; tal es así que firmó

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

solamente el escribano Deolindo Felipe Bittel, acompañado por algunos trabajadores argentinos.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

En relación con el proyecto que estamos tratando: Celebrar por supuesto cualquier iniciativa que esté vinculada con la reivindicación de los derechos humanos, con la reivindicación de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

En carne propia sufrí la dictadura, sufrió mi familia -mis tíos, mis primos-, todos fueron víctimas de esa terrible y horrorosa etapa de nuestra historia argentina. Y en un contexto donde los discursos sobre negacionismo y los discursos de odio abundan, la verdad que cualquier iniciativa que reivindique los derechos humanos, que reivindique la Memoria, la Verdad y la Justicia como preceptos ineludibles de quienes hemos padecido eso, me parece fundamental y siempre de celebrar.

Recién hablaba con la diputada Galeano y le preguntaba -para refrescar la memoria, porque tiene mejor memoria que yo- (risas) que hace un par de días, en la Comisión de Derechos Humanos, aprobamos dos proyectos de resolución por unanimidad, que hablaban del homenaje al "Día provincial del 'Nunca Más'".

En ese sentido, hablábamos también en la Comisión de Derechos Humanos de la necesidad de que todos y todas -es decir, todas las fuerzas políticas que integramos la Legislatura- podamos trabajar para que ese día, el "Día provincial del 'Nunca Más'", no sólo aprobemos como mero trámite esa resolución sino que podamos generar alguna instancia de reflexión, entendiendo que hoy nos hemos puesto de acuerdo, acá, en el intercambio de palabras y acompañamientos, que nunca más es "Nunca Más".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

Así que muchísimas gracias, presidenta. Y nos convoco a todos y todas a poder trabajar por el "Día provincial del 'Nunca Más'".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Muy breve, porque creo que todos -quienes han hablado previamente- han dicho conceptos que comparto.

Somos de una generación que junto con varios de los aquí presentes -digamos- nos costó mucho poder llegar a valorar lo que buscábamos, que era que el pueblo volviera a elegir su representantes. Y costó mucho, digo, porque hubo vidas que se perdieron, hubo personas que su proyecto de vida quedó trunco, hubo personas que no pudieron sumarse a esta alegría y hubo otros que fueron severamente afectados en todos los niveles: Sociales, económicos y también institucionales, ¿por qué no decirlo?, porque hubo instituciones que se destruyeron.

Entonces, cuando estamos a punto de cumplir 40 años de la recuperación de la democracia y hay un proyecto que permite expresarse en ese sentido, creo que no tenemos que dudar.

Comparto lo que alguien dijo aquí, que en estos momentos, en una Legislatura, tenemos que ser muy claros para refrescar conceptos, para consolidar posiciones y decirles a aquellos negacionistas que no estamos dispuestos a soportar esa negación de la realidad, no estamos dispuestos a contar cuántos fueron, no estamos dispuestos a permitirles -digamos- que entre las grietas de una sociedad -que está bombardeada por cuestiones que pareciera ser que en el mundo han tomado cuerpo para volver a tener una sociedad fragmentada-, en esas grietas, se metan y pretendan hacer dudar respecto de lo que significa la democracia como forma de gobierno.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

Que es perfectible, es cierto; que no da todas las respuestas, es cierto; pero que nos da la posibilidad que, cada cuatro años, elijamos a quienes creemos son depositarios de nuestra esperanza, y que respetamos esos resultados. Y ese respeto a esos resultados ha permitido que, ininterrumpidamente, ya estemos en los 40 años.

De manera tal que a este proyecto nosotros lo vamos a acompañar.

Y hacía referencia aquí uno de los diputados lo que significaba para nosotros, que éramos estudiantes de la universidad, lo que había logrado la Legislatura del Chaco. Allá por el '84, el diputado provincial -de esta Legislatura- se cruzaba a Corrientes, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas y nos contaba -con mucho coraje, pero entiendo también que íntimamente habrá tenido sus dudas- lo que estaba haciendo la provincia del Chaco en la búsqueda de la verdad de lo que había sucedido.

Ese diputado era Germán Bittel, un joven que estaba debutando y que ¡vaya paradoja! el sorteo le permitió estar solamente dos años en esta Legislatura, pero alrededor de él trabajó una enorme cantidad de personas que entendió la importancia que tenía dar claridad a lo que había pasado.

Y creo que, primero y principal, mostrar lo que había sucedido en nuestra provincia -y muy particularmente en Margarita Belén-, abrió las puertas para que -con posterioridad y hasta la actualidad- la Justicia pudiera actuar. Entonces, cuando hay un proyecto que habla de Memoria, de Verdad y de Justicia, tenemos que recordar los antecedentes de eso.

Y, particularmente, me complace poder decir que, después de 40 años, esto uno lo puede transmitir. Entonces, a las nuevas generaciones explicarles... no me creo en condiciones quizá de explicarlo con tanta claridad como para que no queden en dudas, pero sí de hacer un esfuerzo para que se sepa lo que pasó, para que se sepa lo que es perder la democracia, que se sepa lo que significa la libertad de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

elegir; y cuánto más, perder las libertades individuales, digamos, por hechos políticos.

Entonces, también, a veces, cuando hoy se nos permite debatir, discutir -como en la República Argentina dentro de poco tiempo va a suceder- como está sucediendo aquí en la provincia del Chaco, que los distintos candidatos pueden expresarse en los tiempos que establece una ley que permite hablar y decir lo que piensa y lo que para su provincia va a hacer, lo aprovechemos en el ámbito que corresponde, en el ámbito de las ideas, en el ámbito donde lo que tenemos que contraponer son esas cuestiones y no caer en cuestiones personales.

De manera tal de que, en este momento, quiero reconocer a todos aquellos que desde el '83 tomaron esa posta y nos trajeron hasta este momento; somos parte de esto, pero trasladar esa posta, esa bandera, a las generaciones que vienen que, en definitiva, son las continuadoras de este proceso.

Con eso quería expresar lo que una persona mayor puede decir por la historia, por los tiempos que ha pasado. Y sí me complace, presidenta, poder ver a muchos hombres y mujeres aquí, con los cuales nos hemos cruzado, permanentemente, en debates duros; compañeros y compañeras, que, en momentos complejos, nos tocó abrazarnos y lagrimear, porque los resultados electorales no se daban y también en momentos felices donde disfrutábamos -y disfrutamos, actualmente- de esos resultados electorales, pero nunca cruzamos la línea de la ofensa personal y eso rescato de los amigos y amigas que nos hicimos a lo largo de la política.

La política es lo mejor que tenemos; en todo caso, los políticos a veces nos equivocamos, y allí tiene que venir nuestra reflexión. Pero hay que defender a la política y hay que defender al sistema democrático como la única herramienta en donde podemos encontrar Memoria, Verdad y desde donde tenemos que pedir Justicia.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para acompañar este proyecto de ley; me parece que es importante recordar esto siempre: Esto es puntual, es ordenar recopilar y clasificar, absolutamente, todo lo que tiene que ver con los derechos humanos.

En la Legislatura, cuando estábamos en el Banco del Chaco, se había impuesto el nombre "Claudio Ramiro Mendoza" a una sala.

Y en estos tiempos -como dijeron- de discusión y de negacionismo, me parece que es bueno esto; hay algunos que decimos que fueron más de 30 mil desaparecidos, otros dicen menos, aunque haya sido uno, que los jóvenes sepan que hay muchos que lucharon por la democracia y hay que revalorizarla. Desde este punto de vista, vamos a acompañar.

Es cierto, hay un digesto, que no comenzó en 2014-2015, comenzó antes, pero esto es algo puntual, esto es algo que va en la memoria colectiva de muchos argentinos y de muchos chaqueños y, en definitiva, el Chaco fue una pionera -la provincia- en la lucha por los derechos humanos.

Por lo tanto, vamos a acompañar este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muy breve, presidenta.

Simplemente, felicitar a la diputada Cubells por esta iniciativa.

La verdad es que discursos como el de Hugo -recién- o el de "Juanjo" y el de tantos otros -lo mismo Juan Carlos-, dan a luz un poco la necesidad de que nuestra sociedad, en definitiva, tome conciencia de quienes pudieron, seguramente, romper la inercia de una democracia que comenzó a andar hace ya casi 40 años.

Coincidentemente, compartí hace unos días una conversación de amigos con una persona -que ya está avanzada

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

en edad- y me decía: "Rodrigo, tienen que hacer algo por la Multipartidaria que tanto ha hecho por la democracia" y que, quizás, justamente, por ser una multipartidaria no participó en elecciones o tuvo muchos candidatos en diferentes partidos.

La verdad es que me vine con eso en la cabeza y, coincidentemente, hoy, estamos haciendo alocución respecto de la importancia de pensar en la democracia en términos fundacionales, en términos formales, pero también en términos de proyección, de qué democracia queremos hacia adelante y la importancia de que la Legislatura -a partir de este compendio- deje un registro y deje un orden, desde el punto de vista de la legislación vigente: Que toda la legislación vigente tenga un orden y le sea útil a la democracia que viene, a la democracia del futuro y a la democracia que, seguramente, nos va a dar resultados en muy poco tiempo para una próxima etapa.

Dos cuestiones y con esto quiero cerrar, presidenta: Siento que algunos lograron lo que querían, esos algunos, esos dirigentes -que no necesariamente son electos por el voto popular, pero que tienen poder sobre la sociedad- han construido una suerte de penumbra que pone en duda, muchas veces, el valor de la democracia y que intenta que la selva, que el canibalismo, que la lógica del más fuerte impere por encima de los derechos y que esos derechos que los ciudadanos y ciudadanos tienen -piensen como piensen- queden postergados porque se impone, justamente, esta idea de que, solamente, esta democracia estará para quienes resistan y el resto quedará en el camino. Y es esto un poco lo que quería traer a la luz.

Me parece muy importante que este compendio sirva a la sociedad que viene, a la sociedad del futuro, al Chaco que viene, pero que también nuestra sociedad, con el paso del tiempo, de los próximos años, abraza con mucha más fuerza la democracia que tenemos, porque es la única manera de que la selva, que el canibalismo y que la lógica del más

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

fuerte no termine imperando en una sociedad donde los más débiles terminan, muchas veces, sufriendo la falta de democracia y la falta de derechos.

Simplemente esto, presidenta; agradecer muchísimo a la legisladora por permitirnos a otros tomar la palabra, siendo un proyecto de ella y celebrar que, por supuesto, en estas cosas el radicalismo, el peronismo y todas las fuerzas políticas podamos estar de acuerdo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¡Uy, qué pasó!

Diputado Honcheruk, diga por el micrófono, encima "Tere" sacó foto, le aviso nomás. (Risas).

-Fuera de micrófono el legislador Honcheruk expresa: "Positivo, mi voto es positivo", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diga en el micrófono.

SR. HONCHERUK.- Mi voto es positivo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21 30-08-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2773

SESIÓN ORDINARIA N° 21 Miércoles, 30 de Agosto de 2023

PL 3703/22 CREA EL COMPENDIO TEMÁTICO DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacilett Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Benitez Paola Andrea de M		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charola Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cubellis Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honchenuk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Eida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gracelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	PERMANENCIA EN CARTERA
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Stimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoria simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	28		
TOTAL DE AUSENTES	4		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos y tres en cartera -con la aclaración del legislador Honcheruk-, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Compendio Temático de la Memoria, Verdad y Justicia. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 9°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 10, es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3890-B.

5.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Quiero hacer una aclaración, porque recién me manifestó el director de Taquígrafos que no quedó claro que aprobamos los ingresos, las reservas, tratamientos y el Acta de Labor Parlamentaria.

Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

¿Está bien ahora?

-Asentimiento por parte del direc-
tor del Cuerpo de Taquígrafos.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PI-SO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ZULMA GALEANO; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ATLANTO HONCHERUK, SILVIA MARIELA QUIRÓS Y ANDREA SILVINA CANTEROS REISER; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 30, SE DA INICIO A LA REUNIÓN -----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INMIGRANTE", QUE SE CELEBRA EL PRÓXIMO 4 DE SEPTIEMBRE, ESTABLECIDO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 21.430, EN 1949.

PROYECTO 1628/23 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS: 9° DE DESPACHOS, PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1403/23 Y 88 DE PROYECTOS, 2045/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1221.

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN INTERRELIGIOSA FEMINISTA, QUE SE LLEVÓ ADELANTE EL JUEVES 6 DE JULIO, POR LA PLATAFORMA VIRTUAL "MEET", CONTANDO ESTA VEZ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERCULTURAL DE FEMINISTAS CRISTIANAS, "ALPÍ HUACAAÑEPI - MUJERES ESTRELLAS CHACO", QUE RESIDEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

PROYECTO 1646/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL "SEGUNDO ENCUENTRO INTERCULTURAL DE FEMINISMO Y FE", ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN INTERCULTURAL DE FEMINISTAS CRISTIANAS, "ALPÍ HUACAAÑEPI - MUJERES ESTRELLAS CHACO", QUE RESIDEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 14 DE JULIO, A LAS 16 HORAS, EN EL CENTRO CULTURAL "LEOPOLDO MARECHAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1648/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 3° EDICIÓN DEL "BI-FESTIVAL AUTORAS N.E.A. `DE LA IDEA A LA ACCIÓN'", QUE SE REALIZARÁ DEL 7 AL 10 DE SEPTIEMBRE, DE MANERA SIMULTÁNEA EN SALA "GALATEA" Y "LA MÁSCARA TEATRO", DE RESISTENCIA, Y EN TEATRO DE LA CIUDAD DE FORMOSA.

PROYECTO 1760/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1222.

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "LECTO-COMPREENSIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS PORTUGUÉS", A CARGO DE LA MAGISTER MARCELA REDCHUK - U.N.N.E.- Y ESPECIALISTA LUCÍA MUÑOZ -U.N.N.E.-, QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 425/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1223.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES", EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 940/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1224.

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS", QUE SE CELEBRA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, INSTITUIDA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA.

PROYECTO 1093/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 42, PROYECTO 1999/23

- RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1225.

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA NACIONAL DEL CHAMAME", QUE SE CELEBRA EL 19 DE SEPTIEMBRE, EN CONMEMORACIÓN AL MÚSICO CORRENTINO MARIO DEL TRÁNSITO COCOMAROLA.

PROYECTO 1281/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1226.

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL INMIGRANTE", A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1403/23 - ACUMULADO AL PUNTO 1° DE DESPACHOS

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN", QUE SE CELEBRA EN TODO EL MUNDO EL 8 DE SETIEMBRE.

PROYECTO 1496/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 67, PROYECTO 2024/23

- RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1227.

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA CUMBIA CHAQUEÑA".

PROYECTO 3404/22 - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 22 DE OCTUBRE DE CADA AÑO CALENDARIO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TARTAMUDEZ", EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CON EL OBJETO DE TOMAR CONCIENCIA, REDUCIR LOS ESTEREOTIPOS NEGATIVOS, LA DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TARTAMUDEZ.

PROYECTO 1391/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SU ENÉRGICO RECHAZO A LAS DECLARACIONES DISCRIMINATORIAS REALIZADAS POR LUCAS LUNA, PRECANDIDATO DE "LA LIBERTAD AVANZA", QUIEN SE POSTULABA COMO PARLAMENTARIO AL PARLA.SUR., AL AFIRMAR EN UN SPACE DE "TWITTER" QUE "NADIE, NADIE VOTARÍA JAMÁS, Y LO DIGO CON TODA LA BUENA LECHE DEL MUNDO, NADIE QUIERE VOTAR A UN DISCAPACITADO", EN REFERENCIA AL POLITÓLOGO FRANCO RINALDI, CANDIDATO DE "JUNTOS POR EL CAMBIO", EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1605/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1228.

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE TURNER", QUE SE CELEBRA CADA 28 DE AGOSTO.

PROYECTO 1477/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1229.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA Y ACOMPAÑA EL LANZAMIENTO DEL "REPORTE ANUAL 2022: LOS RUMBOS DE LA EXPERIENCIA ARGENTINA CON EL ABORTO LEGAL", COORDINADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD -C.E.D.E.S.- E "IBIS REPRODUCTIVE HEALTH".

PROYECTO 1728/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE CUELLO Y CABEZA", QUE SE CELEBRA EL 27 DE JULIO EN TODO EL MUNDO.

PROYECTO 1657/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1230.

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA", A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1101/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1478/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1231.

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL", A CONMEMORARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1662/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1232.

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA EPILEPSIA EN EL MARCO DEL MES PÚRPURA, DEL 3 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1743/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1233.

20.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL COMPENDIO TEMÁTICO DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, COMO UN MECANISMO TENDIENTE A RECOPIRAR, ORDENAR Y CLASIFICAR POR TEMÁTICAS LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO 3703/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE FUNDACIÓN "AL FIN JUSTICIA" -POR LA QUE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO AL ANTEPROYECTO DE LEY N° 3000/2022, QUE PROPICIA CREACIÓN DE UN REGISTRO DE OBSTRUCTORES DE VÍNCULOS FAMILIARES.

**EXPEDIENTE 93/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYY**

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL QUE CHACO TENDRÁ EL TERCER PARQUE SOLAR MÁS GRANDE DEL PAÍS, EN PAMPA DEL INFIERNO.

**PROYECTO 1958/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 113, PROYECTO 2070/23
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1234.

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS CUARENTA VIVIENDAS QUE ENTREGÓ EL GOBIERNO PROVINCIAL, EN PRESIDENCIA DE LA PLAZA.

PROYECTO 1959/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1235.

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR VEINTE CUADRAS DE PAVIMENTO URBANO QUE INAUGURÓ EL GOBIERNO PROVINCIAL EN RESISTENCIA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

PROYECTO 1960/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1236.

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS OBRAS DE REFACCIÓN QUE INAUGURÓ EL GOBIERNO PROVINCIAL EN LA CAPILLA "SANTA INÉS DE LA PARROQUIA SANTÍSIMA TRINIDAD".

PROYECTO 1961/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1237.

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE LA DIAGONAL EVA PERÓN, DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1962/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1238.

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL QUE DOS MUSEOS CHAQUEÑOS FUERON RECONOCIDOS EN LOS PREMIOS NACIONALES "R.M.A.", EL CUAL RECONOCE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUSEOLÓGICAS.

PROYECTO 1963/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1239.

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL FESTIVAL "VAMOS A ZOOMAR", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE SEPTIEMBRE, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE Y TALLER DE ARTES VISUALES LAB FAU UNNE, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1964/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1240.

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FESTIVAL "LATTE CULTURAS EN CHACO", ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, EL CUAL BUSCA GENERAR LA IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN, ACCESO Y CONTRI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

BUCIÓN A LA VIDA CULTURAL PARA TODAS LAS DIVERSIDADES, REALIZADO LOS DÍAS 17 A 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CORZUELA Y RESISTENCIA.

PROYECTO 1965/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1973/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1190/23

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA "FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO CHACO", A REALIZARSE DESDE EL 31 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1966/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1853/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1118/23

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL CONCURSO "RAP DIGITAL", LLEVADO ADELANTE POR U.N.I.C.E.F. - ARGENTINA, PARA TODOS LOS CHICOS Y CHICAS DEL PAÍS.

PROYECTO 1967/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1191/23

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA ROSA LUCÍA SUAREZ EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1968/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1205/23

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA SEÑORA FIORELLA ANAHÍ GÓMEZ, EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

**PROYECTO 1969/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1207/23**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA ELVECIA LÓPEZ EN EL "DÍA DE
LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE
CADA AÑO.

**PROYECTO 1970/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1208/23**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA A LA SEÑORA MICAELA FERNANDA ROMERO EN EL "DÍA DE
LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE
CADA AÑO.

**PROYECTO 1971/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1206/23**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA SEGOVIA RAMONA ISABEL, EN
EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEP-
TIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1972/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1209/23**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL "LATTE
CULTURAS - LÍNEA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL TRANSFEMINIS-
TA", DE CARÁCTER FEDERAL DEL MINISTERIO DE CULTURA DE LA
NACIÓN, QUE SE LLEVÓ ADELANTE EN NUESTRA PROVINCIA LOS DÍAS
17, 18 Y 19 DE AGOSTO.

**PROYECTO 1973/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1965/23 - INGRESADO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLU-
CIÓN N° 1190/23**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA SU BENEPLÁCITO LA LABOR REALIZADA POR VETERINARIOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

VOLUNTARIOS DEL CHACO EN EL PARAJE "LA ARMONÍA", UBICADO CERCA DEL PARQUE NACIONAL "EL IMPENETRABLE".

**PROYECTO 1974/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1192/23**

18.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -CREA UN JUZGADO LABORAL Y UN JUZGADO DE PROCESO MONITORIO, CONCURSOS Y QUIEBRAS EN LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN LABORAL, CON ASIENTO EN CHARATA.

**PROYECTO 1975/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONVOCATORIA REALIZADA POR LAS "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", JUNTO AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA PARTICIPAR DEL NUEVO CURSO VIRTUAL Y GRATUITO "MEMORIA Y DERECHO A LA IDENTIDAD EN EL NIVEL SECUNDARIO", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1976/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1193/23**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL CICLO DE WEBINARIOS "LENGUAJE INCLUSIVO/INCLUYENTE Y OTROS DISCURSOS DISIDENTES", A REALIZARSE EL 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE LETRAS Y EL PROGRAMA HUMANIDADES DIVERSA(S), DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES U.N.N.E.

**PROYECTO 1977/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA NATIVIDAD LETICIA CÁCERES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1978/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1210/23**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA CLELIA NEMENCIA OBREGÓN EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1979/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1211/23**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 15 DE SEPTIEMBRE, COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA".

**PROYECTO 1980/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 82, PROYECTO 2039/23
- ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N°
1163/23**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 21 DE SEPTIEMBRE COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ".

PROYECTO 1981/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1241.

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DEL CHACO", EL CUAL SE LLEVA A CABO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1982/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1242.

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 78 ANIVERSARIO DE PAMPA ALMIRÓN, EL CUAL SE CELEBRA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria N° 21
30-08-23*

**PROYECTO 1983/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS
DE RESOLUCIÓN 3534/22, 3752/22, 3817/22, 3859/22 Y 869/23 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1243.

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 137 ANIVERSARIO DE LA "IGLESIA DE DIOS INTERNACIONAL", QUE SE CELEBRÓ EL 19 DE AGOSTO DE 2023.

**PROYECTO 1984/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1184/23**

28.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CROSS COUNTRY 6KM DÍA DEL NIÑO", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "MARÍA ROSA", QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL VELÓDROMO AEROPUERTO DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 1985/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1189/23**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 102 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 78 "LOS CUATRO ARBOLES", A CELEBRARSE EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1986/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1244.

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LOS ACTOS DE SEPTIEMBRE EN HOMENAJE A LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 1987/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1188/23**

31.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, TODA LA PAPELERÍA OFICIAL A UTILIZAR EN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, DEBERÁ INCLUIR UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA: "2024 - 30 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL".

PROYECTO 1988/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

32.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -IMPLEMENTA LA "CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE USO ADECUADO DE LA CESÁREA".

**PROYECTO 1989/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ADICCIONES Y VULNERABILIDADES PSICOSOCIALES", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, VÍA *STREAMING*.

**PROYECTO 1990/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1185/23**

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE ADHIERE A LAS FESTIVIDADES DEL "DÍA DEL PASTOR EVANGÉLICO", QUE SE CELEBRA EL TERCER DOMINGO DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1991/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1186/23**

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MARÍTIMO MUNDIAL", QUE SE CONMEMORA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1992/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1245.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "TALLER INTERPODERES SOBRE PROTOCOLOS DE SALUD MENTAL", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 24 DE AGOSTO DE 2023, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1993/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1187/23

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 29 ANIVERSARIO DEL GRUPO DE DANZA "ÑACHQUI", DE PUERTO TIROL, QUE SE CELEBRÓ EL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1994/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1196/23

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA", QUE SE CONMEMORA EL 29 DE AGOSTO. LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA ES UNA LENGUA CON IDENTIDAD PROPIA.

PROYECTO 1995/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1246.

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 36 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 991 "PROF. OMAR HÉCTOR ZENOFF", A CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1996/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1247.

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL IX ENCUENTRO CORAL INTERPROVINCIAL, BAJO EL LEMA "LOS ABUELOS CANTAN A MI PUEBLO", A REALIZARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2023, ORGANIZADO POR EL GRUPO CORAL DE LA TERCERA EDAD "VOLVER A VIVIR", DE PUERTO TIROL.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria N° 21
30-08-23*

**PROYECTO 1997/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1195/23**

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO CORAL "VOLVER A VIVIR", DEL CIRCULO DE LA TERCERA EDAD DE PUERTO TIROL, EN EL 23 ENCUENTRO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO DE COROS DE LA TERCERA EDAD, A REALIZARSE EN CARLOS PAZ, CÓRDOBA, DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**PROYECTO 1998/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1194/23**

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL CONMEMORARSE EL 47 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS" O "LA NOCHE DE LOS LÁPICES", EL EVENTO MÁS TRÁGICO DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA, A CELEBRARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, HECHO QUE SUCEDIERA EN 1976.

PROYECTO 1999/23 - ACUMULADO AL PUNTO 7° DE DESPACHOS

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL MAESTRO", POR EL 135 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, CELEBRACIÓN EN HONOR POR CONSIDERÁRSELO "EL PADRE DEL AULA", EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**PROYECTO 2000/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1075/23**

44.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -INSTITUYE EL 12 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL PACIENTE CON ARTRITIS REUMATOIDEA".

PROYECTO 2001/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL JOVEN DEPORTISTA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

CHAQUEÑO GASTÓN CODINA, QUIEN SE CONSAGRÓ EN EL PRIMER PUESTO DE LA CATEGORÍA INDIVIDUAL "+30", OBTENIENDO MEDALLA DE ORO EN EL CAMPEONATO ARGENTINO SENIOR DE TENIS DE MESA, QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 18 AL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, CÓRDOBA.

**PROYECTO 2002/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1201/23**

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA SEÑORA MARALYN SHAILILI ZAMORA ARAY EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2003/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1212/23**

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO INFANTIL DE DANZAS "NIÑOS X SIEMPRE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA "SALA 88", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2004/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1202/23**

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA SEÑORA SANTA SEGUNDO EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO. EL PRESENTE PROYECTO TIENE POR OBJETO DESTACAR SU TRABAJO CON JÓVENES EN RECUPERACIÓN DE ADICCIONES QUE CONCURREN A LA IGLESIA "UNIDA" DEL BARRIO "NOCAYI", DONDE REALIZA TRABAJOS DE CONTENCIÓN Y ASISTENCIA.

**PROYECTO 2005/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1213/23**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA ALICIA SILVA EN EL "DÍA DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO. ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA FELICITAR Y REIVINDICAR SU LUCHA COMO PASTORA DE LA IGLESIA "FE Y ESPERANZA", EN EL BARRIO "LA ISLA", DE LAS PALMAS.

**PROYECTO 2006/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1214/23**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL TORNEO NACIONAL "KARATE DO SHOTOKAN", ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE KARATE QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL ESTADIO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA, CHACO, EN LAS CATEGORÍAS INFANTO-JUVENIL Y MAYORES.

PROYECTO 2007/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1248.

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA ALBERTA CASTRO EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, OPORTUNIDAD PARA FELICITAR Y REVINDICAR SU LUCHA COMO PASTORA DE LA IGLESIA "FE Y ESPERANZA", EN EL BARRIO "NOCAYI", DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 2008/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1215/23**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA NILDA CASTRO EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, OPORTUNIDAD PARA FELICITAR Y REIVINDICAR SU LUCHA COMO PASTORA DE LA IGLESIA "FE Y ESPERANZA", EN EL BARRIO "NOCAYI", DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 2009/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1216/23**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA NILDA FARÍAS EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO. ESTE PROYECTO ES UNA OPORTUNIDAD PARA FELICITAR Y REIVINDICAR SU TRABAJO COMO DOCENTE BILINGÜE INTERCULTURAL, EN DONDE SE DESEMPEÑÓ EN LA ESCUELA N° 894 EN EL BARRIO "NO-CAYI", DE JUAN JOSÉ CASTELLI. ADEMÁS, ES INTÉRPRETE DE LA MÚSICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. CUMPLIENDO UN ROL CRUCIAL EN LA PRESERVACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES, TRABAJANDO DÍAS TRAS DÍA POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.

**PROYECTO 2010/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1217/23**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES DEL IN.S.S.SE.P. EN LAS "XXXIV OLIMPIADAS INTER OBRAS SOCIALES PROVINCIALES, AÑO 2023", QUE SE LLEVARÁN A CABO EN SANTIAGO DEL ESTERO, DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DE EMPLEADOS DE OBRAS SOCIALES PROVINCIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -A.C.E.O.S.P.R.A.-.

**PROYECTO 2011/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1219/23**

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN SUR-SUR", A CELEBRARSE EL 12 DE SEPTIEMBRE, DECRETADO EN 2011 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 2012/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1249.

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SANCIÓN DE LA LEY

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

13.010, DE SUFRAGIO FEMENINO, CONOCIDA COMO LEY "EVITA" Y SANCIONADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947; DESTACAR QUE LA MENCIONADA LEY FUE PROMULGADA EL 23 DE SEPTIEMBRE, ESTABLECIENDO ESTE ÚLTIMO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER".

PROYECTO 2013/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1250.

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA FELICITACIONES POR EL NATALICIO NÚMERO 100 DE LA SEÑORA JUANA GONZÁLEZ, MIEMBRO DE LA COMUNIDAD Q'OM DE LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL, QUE LO CELEBRA EL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2014/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1198/23**

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA AGRICULTURA", A CELEBRARSE EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PROYECTO 2015/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1251.

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL 3^{ER} FORO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN T.T.T.N.B. -TRAVESTIS, TRANS, TRANSEXUALES Y NO BINARIES- QUE SE REALIZARÁ EN EL CHACO LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 2016/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CREACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL COLEGIO N° 202, EN VILLA BERTHET, INAUGURACIÓN LLEVADA A CABO POR EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DON JORGE MILTON CAPITANICH.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

**PROYECTO 2017/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1197/23**

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y RELIGIOSO LA VISITA DEL ELDER BRADLEY R. WILCOX, ORIUNDO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO PRIMER CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA GENERAL DE LOS HOMBRES JÓVENES DE LA "IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS", A REALIZARSE EL 29 DE AGOSTO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2018/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1252.

62.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SÉPTIMO FEDERAL ITINERANTE 2023 IN.FO.D.-ENCUENTRO N.E.A.-CHACO - 2° ENCUENTRO TRAYECTORIAS VITALES, EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y DISPOSITIVOS DE ACOMPAÑAMIENTO: SUJETOS A LA FORMACIÓN, CONFERENCIA INTERNACIONAL Y PRESENTACIÓN DE SABERES INSTITUCIONALES Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS", QUE SE REALIZARA EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2019/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1199/23**

63.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN "+FONOS +SALUD 2" SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FONOAUDIOLOGÍA Y SUMAR ESTUDIANTES A ESTA DISCIPLINA QUE ES CADA VEZ MÁS REQUERIDA Y QUE EL NÚMERO DE PROFESIONALES A NIVEL NACIONAL ESTÁ POR DEBAJO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

**PROYECTO 2020/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1200/23**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y DESTACA A LA SEÑORA ANDREA LELIS LÓPEZ EN EL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO. ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA FELICITAR Y REIVINDICAR SU TRAYECTORIA COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, LABOR QUE DESEMPEÑA EN EL C.A.P.S. DEL BARRIO "NOCAAYÍ", DE JUAN JOSÉ CASTELLI. DESDE SU PROFESIÓN AYUDA A LA COMUNIDAD VELANDO POR LA SALUD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 2021/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1218/23

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA "FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO", EL CUAL SE REALIZARÁ DESDE EL 31 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2022/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1118/23

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 13 DE SEPTIEMBRE, ESTABLECIDO COMO "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", POR EL CONGRESO DE BIBLIOTECARIOS.

PROYECTO 2023/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1066/23

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 8 DE SEPTIEMBRE COMO "DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN".

PROYECTO 2024/23 - ACUMULADO AL PUNTO 10 DE DESPACHOS

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 21 DE SEPTIEMBRE; "DÍA DE LA SANIDAD"; ESTA FECHA TIENE COMO OBJETIVO HOMENAJEAR AL TRABAJO QUE REALIZA TODO EL PERSONAL DEL SECTOR DE LA SALUD.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

**PROYECTO 2025/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1145/23**

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 17 DE SE-
TIEMBRE, COMO EL "DÍA MUNDIAL DEL PSICOPEDAGOGO"; ESTA FECHA
TIENE COMO OBJETIVO DESTACAR EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES
EN EL DESARROLLO COGNITIVO Y EL APOYO A NECESIDADES EDUCATI-
VAS ESPECIALES.

PROYECTO 2026/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1253.

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 83 ANIVERSA-
RIO DE HERMOSO CAMPO, EL CUAL SE CELEBRA EL 20 DE SEPTIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2027/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS
DE RESOLUCIÓN 3641/22, 3814/22 Y 354/23 - RESERVA Y TRATA-
MIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1254.

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
"OKTOBERFEST", EN LAS BREÑAS, CUYA XI EDICIÓN SE CELEBRARÁ
LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA SEDE DE LA ASO-
CIACIÓN CIVIL GERMANO-ARGENTINA LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2028/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1255.

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL EDUCADOR BRASILEIRO PAULO
REGLUS NEVES FREIRE, OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1921.

PROYECTO 2029/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1256.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

73.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 24.759, QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN, FIRMADA EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, CELEBRADA EN CARACAS, VENEZUELA, SANCIONADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1996.

PROYECTO 2030/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL, EL ENCUENTRO PROVINCIAL DE CENTROS DE ESTUDIANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, A REALIZARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2031/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1257.

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE MENOLDO NAZARENO DÍAZ, OCURRIDO EL 28 DE AGOSTO DE 1919, ARTISTA PLÁSTICO POR EXCELENCIA, RESCATÓ E INMORTALIZÓ ROSTROS ABORÍGENES TOBAS, MATACOS Y MOCOVÍES.

PROYECTO 2032/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1258.

76.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -PROHÍBE LA EXHIBICIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS, INICIALES, APODOS O REFERENCIAS PERSONALES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS; E IMÁGENES Y SÍMBOLOS DE AGRUPACIONES POLÍTICAS O PARTIDOS POLÍTICOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS, MONUMENTOS, PLAZAS, PASEOS O CUALQUIER OTRO ESPACIO PÚBLICO DEL ÁMBITO PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL.

PROYECTO 2033/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

77.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ESTABLECE RÉGIMEN DE TITULARIZACIÓN DOCENTE EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

PROYECTO 2034/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD AMBIENTAL", QUE SE CELEBRA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, FECHA EN QUE FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SALUD AMBIENTAL - INTERNATIONAL FEDERATION ON ENVIRONMENTAL HEALTH, I.F.E.H.-.

PROYECTO 2035/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1090/23

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS". SE ELIGIÓ EL 23 DE SEPTIEMBRE COMO LA FECHA CONMEMORATIVA PORQUE FUE LA FECHA EN QUE SE ESTABLECIÓ LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS, EN 1951.

PROYECTO 2036/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1171/23

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES", QUE SE CELEBRA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, FECHA EN QUE FUE PROCLAMADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD - O.M.S.- EN LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, CELEBRADA EN 2019.

PROYECTO 2037/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1259.

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA DEL PROFESOR", QUE SE CELEBRA EL 17 DE SEPTIEMBRE CADA AÑO. LA CONMEMORACIÓN NACE PARA ENSALZAR LA LABOR DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

**PROYECTO 2038/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1096/23**

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA", QUE SE CELEBRA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, FECHA EN QUE FUE ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 2039/23 - ACUMULADO AL PUNTO 23 DE PROYECTOS

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO", QUE SE CELEBRA EL 24 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2040/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1260.

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL XXII ENCUENTRO MUNDIAL "FAMILIA TOURN", A CELEBRARSE EL 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2023, EN RESISTENCIA, CAPITAL NACIONAL DE LAS ESCULTURAS.

**PROYECTO 2041/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2115/23**

85.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

PROYECTO 2042/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

86.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA "CAMBIO Y EVENTOS CLIMÁTICOS ADVERSOS: EFECTOS GLOBALES EN SUDAMÉRICA", QUE FUERA DICTADA POR EL DESTACADO DIRECTOR DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA SOSTENIBILIDAD, EL GEÓGRAFO LUIS OSCAR PYSZCZEK, ORIGINARIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y ACTUALMENTE RESIDENTE EN COLOMBIA.

PROYECTO 2043/23 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

87.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 INCLUSIVE, TODA DOCUMENTACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR LAS DISTINTAS REPARTICIONES Y ENTES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, DEBERÁ INCLUIR EN SU MARGEN SUPERIOR DERECHO, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA: "2024 - CENTENARIO DE LA MASACRE DE NAPALPÍ. LAS VOCES DE LOS SOBREVIVIENTES Y SUS DESCENDIENTES CUENTAN LA VERDAD".

PROYECTO 2044/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL INMIGRANTE", A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2045/23 - ACUMULADO AL PUNTO 1° DE DESPACHOS

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE BARRANQUERAS, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS LAPRIDA Y GABOTO.

PROYECTO 2046/23 - ORDEN DEL DÍA

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS VETERANOS Y CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", A CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2023.

PROYECTO 2047/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 993/23

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA SU BENEPLÁCITO Y CONMEMORAR LOS 20 AÑOS TRANSCURRIDOS DESDE QUE EL CONGRESO DE LA NACIÓN DECLARARA LA NULIDAD DE LAS LEYES DE PUNTO FINAL Y OBEDIENCIA DEBIDA, HECHO ACONTECIDO EL 21 DE AGOSTO DE 2003, PERMITIENDO QUE INMEDIATA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

MENTE LAS CÁMARAS FEDERALES DE SAN MARTÍN Y DE BUENOS AIRES REABRIERAN LAS MEGACAUSAS "E.S.M.A.", "PRIMER CUERPO DEL EJÉRCITO" Y "CAMPO DE MAYO".

PROYECTO 2048/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1261.

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DEBATE "IDENTIDAD, GÉNERO Y VIOLENCIA: SITUACIONES QUE SON TRANSVERSALES A *TODES*", QUE ORGANIZA EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -C.I.D.E.G.- Y QUE SE REALIZARÁ EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL.

PROYECTO 2049/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LAS AGRESIONES Y AMENAZAS QUE PADECIERON DOS INVESTIGADORAS DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS -CO.N.I.CE.T.-, QUIENES SE DESPLAZABAN EN UNA CAMIONETA DEL ORGANISMO, EN LA PLATA, BUENOS AIRES.

PROYECTO 2050/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1262.

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 107 ANIVERSARIO DE FONTANA", EL CUAL SE CELEBRA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2051/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3672/22, 3821/22 Y 593/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1263.

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CADA 5 DE SEPTIEMBRE COMO EL "DÍA MUNDIAL DEL PERIODISTA TURÍSTICO".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria N° 21
30-08-23*

PROYECTO 2052/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1264.

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 118 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE CHARADAI, EL CUAL SE CELEBRA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2053/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3668/22, 3823/22, 519/23 Y 771/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1265.

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA PROTECCIÓN AHORRO DE ENERGÍA", QUE SE CELEBRA EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2054/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1266.

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DEL ESTUDIANTE", QUE SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2055/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1267.

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 45 ANIVERSARIO DE FUERTE ESPERANZA, EL CUAL SE CELEBRA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2056/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3537/22, 3720/22, 3819/22, 353/23 Y 449/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1268.

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL CROCHET", QUE SE CONMEMORA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria N° 21
30-08-23*

PROYECTO 2057/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1269.

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 98 ANIVERSA-
RIO DE LA TIGRA, EL CUAL SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2058/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS
DE RESOLUCIÓN 3682/22, 3818/22 Y 357/23 - RESERVA Y TRATA-
MIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1270.

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 96 ANIVERSA-
RIO FUNDACIONAL DE LA ESCONDIDA, EL CUAL SE CELEBRA EL 29 DE
SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2059/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS
DE RESOLUCIÓN 3683/22, 3824/22, 260/23 Y 452/23 - RESERVA Y
TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1271.

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE AL "DÍA DE LA SECRETARIA", QUE SE CONMEMORA EN LA
ARGENTINA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2060/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1272.

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL 4 DE SEP-
TIEMBRE, COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL TAEKWONDO".

PROYECTO 2061/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1273.

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA BENEFICENCIA", QUE SE
CONMEMORA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

PROYECTO 2062/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1274.

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS PRIMEROS AUXILIOS", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2063/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1275.

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA POR LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA VACUNA "CRUZIVAX" CONTRA EL MAL DE CHAGAS DESARROLLADO POR EL INVESTIGADOR Y DOCENTE ARGENTINO EMILIO MALCHIODI, PROFESOR TITULAR DE INMUNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INMUNIDAD HUMORAL DE U.B.A./CO.N.I.CE.T., Y FUE REALIZADO POR INVESTIGADORES DE ESTAS INSTITUCIONES, JUNTO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.B.A. Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA.

PROYECTO 2064/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

108.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE QUE, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE LEY, EL PERSONAL DE PLANTA DEPENDIENTE DE LA JURISDICCIÓN 55, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA PUERTO "LAS PALMAS", ENTE AUTÁRQUICO CREADO POR DECRETO N°1094/18, EN CUANTO AL ESCALAFÓN Y DEMÁS DERECHOS LABORALES, SE REGIRÁ CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DE ESTADO Y LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS Y PUERTOS NACIONALES, Y POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO Y LA UNIÓN FERROVIARIA.

PROYECTO 2065/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

109.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA LEY 786-H, SISTEMA PREVISIONAL Y SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2066/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA GRAN SATISFACCIÓN Y FELICITA A LOS MURCIÉLAGOS POR CONSGRARSE CAMPEONES EN EL MUNDIAL I.B.S.A. DE FÚTBOL PARA CIEGOS REALIZADO EN BIRMINGHAM, INGLATERRA, AL VENCER EN LA FINAL A CHINA.

PROYECTO 2067/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1276.

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PROVEA AL IN.S.S.SE.P. -INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS-, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y SUFICIENTES PARA ACTUALIZAR LAS PRÁCTICAS MÉDICAS QUE PERMITAN AFRONTAR LA DEVALUACIÓN DE AGOSTO DE 2023, TENIENDO EN CUENTA QUE LA MAYORÍA DE LOS INSUMOS MÉDICOS PARA ABASTECER LOS DISTINTOS SERVICIOS Y PRÁCTICAS MÉDICAS SON IMPORTADOS Y HAN SIDO FUERTEMENTE AFECTADOS POR LA MISMA, PONIENDO EN SERIO RIESGO LA ATENCIÓN DE LOS CHAQUEÑOS.

PROYECTO 2068/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

112.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ORGÁNICA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2069/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN POR EL INICIO DE OBRA DEL PARQUE SOLAR "PAMPA DEL INFIERNO", EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN UN PREDIO DE 320 HECTÁREAS SOBRE LA RUTA NACIONAL 16, LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROYECTADA SERÁ DE MÁS DE 295.000 MEGA WATTS/HORA AL AÑO, QUE SERÁN INYECTADOS AL SISTEMA INTERCONECTADO PROVINCIAL Y NACIONAL, LO QUE PERMITIRÁ ABASTECER, EN SU PICO MÁXIMO DE PRODUCCIÓN, A 310 MIL HOGARES DE CHACO Y EL PAÍS, GENERANDO A SU VEZ UNA REDUCCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO DE CASI 145 MIL TONELADAS ANUALES.

PROYECTO 2070/23 - ACUMULADO AL PUNTO 1° DE PROYECTOS

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL XI CONGRESO ARGENTINO DE SEMIÓTICA, A REALIZARSE DEL 14 A 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ÁREA DE CRÍTICA DE ARTES -U.N.A.- EN BUENOS AIRES.

PROYECTO 2071/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1277.

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE LA OBSTETRICIA, A REALIZARSE 31 DE AGOSTO DEL 2023, ORGANIZADO POR EL COLEGIO OBSTÉTRICO CHACO, EN EL MARCO DE SU PRESENTACIÓN, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL ROL DE LA PARTERÍA EN LA COMUNIDAD Y JERARQUIZAR LA PROFESIÓN.

PROYECTO 2072/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1278.

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "EMBARAZOS SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA", REALIZADO POR "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR" - BOLIVIA, QUE SE EMITE POR RADIO F.M. "CORICO 90", LA PAZ, BOLIVIA.

PROYECTO 2073/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTROL BIOLÓGICO DE MALEZAS ACUÁTICAS EN LAGUNAS DE RESISTENCIA, DISPUESTA PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, A REALIZARSE EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB MUNICIPAL EN VILLA FABIANA.

PROYECTO 2074/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1279.

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA Y DE LA EMBARAZADA", A CELEBRARSE EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO; EL MENCIONADO DÍA ES EN MEMORIA DEL FALLECIMIENTO DE SAN RAMÓN NONATO, PATRONO DE LOS OBSTETRAS, LAS MADRES GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.

PROYECTO 2075/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1013/23

119.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -INSTITUYE EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 1° DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL RESCATISTA Y PROTECCIONISTA DE ANIMALES", CON EL FIN DE PROMOVER ACCIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 2076/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE DESTACA LA DECISIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS CINCO NACIONES -BRASIL, RUSIA, INDIA, CHINA Y SUDÁFRICA- QUE INTEGRAN LOS B.R.I.C.S., DE INCORPORAR A NUESTRO PAÍS A FORMAR PARTE DE LA CITADA ALIANZA ESTRATÉGICA DE CARÁCTER GEOPOLÍTICA, COMERCIAL Y FINANCIERA.

PROYECTO 2077/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1280.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -FELICITA A LA FOTÓGRAFA GEMIMA MARTINAK Y AL EMPRENDIMIENTO DE INDUMENTARIA "LECHE Y MIEL ECODESIGN", POR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA INSPIRADA EN EL ALGODÓN Y LA ELABORACIÓN DE INDUMENTARIA CON ESA TELA.

PROYECTO 2078/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1281.

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE NUESTRO PAÍS QUE PARTICIPARON EN LA 55 OLIMPIADA INTERNACIONAL DE QUÍMICA, CULMINADA EL 25 DE JULIO DE 2023.

PROYECTO 2079/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1282.

-PROYECTO DE LEY 1754/23, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE, EN FORMA TRANSITORIA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL INCENTIVO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 2077-F, ASCENDERÁ AL VEINTE POR CIENTO - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1755/23, POR EL QUE SE ESTABLECE RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1756/23, POR EL QUE SE ESTABLECE, EN FORMA TRANSITORIA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DE MULTAS SIN SUMARIO PREVIO Y DE MANERA AUTOMÁTICA ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 83-F -CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL- - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1894/23, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LEY 1596-H -ANTES 6039-, DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

-PROYECTOS DE LEY 1823/23, POR EL QUE SE ESTABLECE CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, EL PLAN DE ESTABILIDAD Y GARANTÍAS LABORALES PARA DOCENTES INTERINOS Y TITULARES QUE SE DESEMPEÑAN EN CARGOS DE BASE Y HORAS-CÁTEDRA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMALES DE GESTIÓN ESTATAL DEL NIVEL SECUNDARIO, A EXCEPCIÓN DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS; **Y 1824/23**, POR EL QUE SE ESTABLECE CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, EL PLAN DE ACCESO A LA TITULARIDAD DE NIVEL SUPERIOR PARA DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN CARGOS DE BASE Y HORAS-CÁTEDRA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESTATAL DEL NIVEL SUPERIOR - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1843/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "XVI OLIMPIADAS NACIONALES DEPORTIVAS DE VETERINARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" Y "II OLIMPIADA DEL MER.CO.SUR.", A REALIZARSE EN OBERÁ, MISIONES, DEL 4 AL 8 DE OCTUBRE DEL 2023 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1283.

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1821/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA "SEGUNDA COPA RESISTENCIA - TORNEO NACIONAL", ORGANIZADO POR "SEONG-GONG-GI TEAM BORINI", DE RESISTENCIA, EL QUE SE LLEVARÁ CABO EL DÍA 29 DE OCTUBRE EN NUESTRA CIUDAD; CABE MENCIONAR QUE EL EVENTO ES SUPERVISADO POR LA W.K.C. ARGENTINA Y EN ESTA EDICIÓN EL TORNEO ES CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL DE LA DISCIPLINA, A REALIZARSE EL ORLANDO, FLORIDA, EE.UU. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1284.

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1783/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO LA "9ª COPA NATURAL SHOP - TORNEO DE FISICULTURISMO Y FITNESS" Y "2ª EXPO FITNESS", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

CORRIENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO
DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1285.

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1535/23, POR EL QUE
SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL TU-
RISMO", A CELEBRARSE EL 27 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1286.

**-PROYECTO DE LEY 2083/23, POR EL QUE SE RATIFICAN LOS DECRE-
TOS DEL PODER EJECUTIVO N° 2027/2009, DE CREACIÓN DE MESA
INTERRELIGIOSA DEL CHACO Y SU MODIFICATORIO N° 1797/2020 -
PASA A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2087/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL ACTO DE CON-
MEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DE LA EDUCACIÓN DOMICILIARIA
Y HOSPITALARIA", EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, FE-
CHA INSTITUIDA POR LEY 3702-E - RESERVA Y TRATAMIENTO - CAR-
PETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1287.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2088/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LAS ACTIVIDADES
VINCULADAS AL "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL",
EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, FECHA INSTITUIDA POR LEY
N° 3813 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1288.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2086/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 32 FERIA DEL LIBRO "LEYÉN-
DONOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO EN U.E.G.P. N° 109 "COLEGIO INTEGRAL `CARLOS
PRIMO LÓPEZ PIACENTINI´", DE RESISTENCIA, CHACO - RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1289.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2085/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR EL "3^{ER} ENCUENTRO DE LAS ARTES", LLEVADO A CABO
EL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN CASA DE LAS CULTURAS Y
EL MUSEO DE BELLAS ARTES "RENÉ BRUSAU" - RESERVA Y TRATA-
MIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1290.

-A LAS 14 Y 40 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA.- - - - -

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Quería pronunciarme después de la vota-
ción, para que no quede duda.

Estoy absolutamente de acuerdo, nadie
me contó lo de esos años: Tenía apenas 17, vivía en Rosario
y Obeid no era un apellido muy bien recibido en esa época,
pero, insisto con esto: La historia muchas veces sirve para
anclarse o hacer una revisión.

Nací en democracia -en el '59- con el
doctor Frondizi. Es decir... y me crié... está bien, en mo-
mentos se interrumpió, todo esto me gusta leerlo y lo tengo
claro; pero se nota que nos ha marcado tanto, tanto, tanto
lo del '76, que parecería que fue el único Golpe de Estado
que tuvimos y yo siempre rescato lo mismo: Si nos sucedió
esto es porque, quizás, nos olvidamos de lo anterior y estoy
convencido de que nadie se olvida de lo que pasó en el '76,
fueron muchos años.

Esa es, quizás, la mayor diferencia y,
obviamente, la cantidad de desaparecidos y todo lo que deci-
mos; pero, insisto, nací en democracia, se interrumpió y
después, en el mejor momento, quizás de mi vida como adoles-
cente y demás, volví a tener esta historia.

Gracias, presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Por supuesto que todos los temas que están en el día de hoy son importantes, presidenta; pero me gustaría pedirle al Cuerpo la alteración del temario y que el punto 6° pase a ser el 2°, tiene que ver con el proyecto de ley 1879/23 que, por supuesto, apoya, promueve y fomenta la creación y producción de obras audiovisuales, su difusión y conservación como patrimonio socio-cultural, establecido como política cultural provincial y la consecución, por supuesto, de una red de producción y exhibición.

Esto tiene que ver con un proyecto que ha sido enviado por el Poder Ejecutivo, señora presidenta. Si bien está condicional, es importante saber que hemos tenido el acompañamiento absoluto de los hacedores culturales, de los productores audiovisuales y, por supuesto, también, sindicatos y todos los interesados.

Entendiendo que se encuentran fuera del recinto legislativo, presidenta, y la verdad que el clima está..., hace un poco de calor, nos parece que sería importante que puedan pasar, tratar... como habitualmente hacemos con todos los interesados, presidenta.

Entonces, para no generar ningún tipo de inconvenientes, no estoy pidiendo una excepción que nunca se hace sino que siempre aplicamos este tipo de metodología, por eso lo solicito.

Nuestro bloque está de acuerdo, presidenta, por eso pedirles, también, a los pares de la oposición el acompañamiento para que se pueda alterar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Si me permiten, desde acá, quiero hacer una moción también.

-Asentimiento general.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Si podemos reprogramar la sesión del miércoles que viene, para el próximo miércoles.

-Dialogan los señores legisladores, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sería la semana del miércoles 13, reprogramarla para el 20. El miércoles tendríamos; la próxima, no.

-Continúan dialogando los señores legisladores, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, lo dejamos para después entonces, porque no nos ponemos de acuerdo.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Quería solicitarle un pequeño cuarto intermedio, por el planteo del legislador Slimel.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pedido de cuarto intermedio formulado por el diputado Peche. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Es la hora 15 y 39.

-A las 16 y 05, dice la

6.- REPROGRAMACIÓN DE LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quorum se reinicia la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Hemos tenido la conversación con los distintos bloques políticos.

Primero, quiero poner a consideración, presidenta, la nota 8447 -que ha ingresado- y que tiene que ser tratada por el Cuerpo. Así que si se puede, antes de plantear la alteración del temario.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la nota. Se va votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado. (Resolución 1304).

7.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, entendiendo que hemos avanzado y hemos podido llegar a un acuerdo para generar una alteración, valga la redundancia, en la Alteración del Temario.

Quedaría conformado, señora presidenta, de la siguiente forma: El punto 6°, que era el 10 del Orden del Día, proyecto de ley 1879/23, pasaría a ser el punto 2°.

El punto 12 del Orden del Día, proyecto de ley 1193/23, pasaría a ser el 3°; y luego continúa el orden que ya estaba establecido, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿El punto 2°, que es el proyecto de la diputada Ojeda?

SR. SLIMEL.- Queda como 4°, presidenta. Sigue el orden.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Muy bien.

Está a consideración del Cuerpo.

Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

7.1. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se apoya, promueve y fomenta la creación y producción de obras audiovisuales, su difusión y conservación como patrimonio socio-cultural, estableciendo como política cultural provincial la consecución de una red de producción, exhibición y circulación audiovisual económicamente sustentable, socialmente justa y técnicamente viable. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Proyecto 1879/23.

Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta y gracias, por supuesto, a todos los legisladores y legisladoras, que hemos decidido después de varias conversaciones, poder votar -porque como les decía hoy, tenemos la posibilidad histórica de tratarlo el 30 de agosto, "Día de la Cultura Chaqueña"- este proyecto de ley que viene a reivindicar uno de los sectores más importantes dentro de la industria cultural de nuestra provincia.

Hemos sancionado, también sobre la base del consenso, distintas leyes vinculadas al desarrollo de la cultura. Una de esas, hace muy poco tiempo, fue el Fondo para las Industrias Culturales; fondo que ya está reglamentado y, en breve, empieza a ejecutarse.

Desde ese lugar es que nos parecía fundamental poder incorporar una herramienta que ha trabajado el Instituto de Cultura junto con el Ministerio de Hacienda. Y, por supuesto, reivindicar al trabajo del sector audiovisual -que acá se encuentra presente-, las audiovisualistas, los audiovisualistas, ya que gracias a ellos se conoce nuestra historia; nuestra multiplicidad de identidades; nuestros hermosos relatos se conoce, a través de nuestros queridos y queridas

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

audiovisualistas. En ese sentido, reivindicar el trabajo que ellos han llevado adelante.

Esto nace de la decisión de poder encontrarse en la U.N.C.Aus., hace 18 meses -si no me equivoco-, en un congreso de audiovisualistas, donde se han debatido las distintas propuestas.

A lo largo de todos estos meses, junto con el trabajo de quienes hoy están llevando adelante los medios públicos, con el Instituto de Cultura, con el Ministerio de Planificación y con el sector audiovisual, se ha acordado el proyecto que hoy vamos a estar aprobando; vamos a estar reivindicando -en un día histórico- el fondeo para el sector audiovisual.

En ese sentido, hay que destacar también que hay muchas provincias que ya lo vienen ejecutando, que era una deuda que teníamos con el sector y hoy va a poder concretarse.

Quiero agradecerles a todos y todas, porque -si bien por este proyecto creo que tenemos que conformar el Cuerpo en comisión para acordar un despacho- entendemos que hay acuerdo de todas las partes para aprobarlo hoy; y que hoy sea -la verdad- un gran día de celebración para la cultura del Chaco. Gracias. (Aplausos prolongados y vítores de la barra).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Qué lindo, presidenta, que en el "Día de la Cultura Chaqueña" se vea esto. La verdad es que nos pone muy contentos.

Simplemente, siendo muy breve, quiero agregar algunas cuestiones a lo que ya planteó la presidenta de la Comisión de Cultura, que es -quizás- una de las más representativas del sector, acá, en lo que es nuestro Cuerpo legislativo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

La verdad es un proyecto que nos pone contenidos y lo hemos conversado, el otro día, junto con cada uno de ellos.

Si bien cada iniciativa que se presenta en la Legislatura puede ser perfectible -puede tener algunas cuestiones a mejorar, a futuro-, claramente lo que nos lleva hoy a tratarlo, entre todos los bloques políticos, tiene que ver con el consenso.

Primero, el consenso de todos los actores principales de la industria audiovisual y, por supuesto, después la distinta conformación que han hecho del Ejecutivo: el gobernador, los distintos ministros y, por supuesto, el presidente y la vicepresidenta del Instituto de Cultura -que están acá presentes- y claramente hacen un acompañamiento permanente a lo que son las políticas de desarrollo cultural.

Nos ha tocado siempre participar -por lo menos a mí, desde que estoy en la Legislatura-; hemos tenido la posibilidad de trabajar muchas normas y esto tiene que ver, presidenta, con la necesidad de asignar, para el fomento, al sector audiovisual la categoría de una política de Estado; y que esto sea algo permanente.

Darles la posibilidad de que tengan cierta autonomía, que las políticas que se definan en torno a los fondos que se generan a través del Estado, permitan que ellos puedan distribuirlos de la mejor forma posible, para el desarrollo del sector.

Creo que es, un poco, lo que venimos a darle en este momento: el poder para que ellos definan, junto con el control del Estado, pero que ellos definan de qué forma van a llevar adelante el desarrollo de las industrias culturales.

También, por supuesto, presidenta, quiero decir algo que me parece importante: No es la primera ley que venimos trabajando o sancionando.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

Hemos tenido la posibilidad también de trabajar en el proceso de la Promoción y Radicación de las Industrias Culturales, que fue la ley 3664-I, por la que se asignan más recursos a la aplicación de la ley 3140-F, que hemos aprobado también.

Además, hemos tenido la oportunidad de generar la eximición permanente del pago de los servicios -tanto de energía eléctrica como de agua potable- para los sectores culturales que estaban constituidos en las salas de teatro y centros culturales de nuestra provincia.

También una ley que ha sido sancionada por los distintos bloques políticos -la 1829-, de Promoción y Fortalecimiento de las Industrias en los Videojuegos.

Esto creo que tiene que ver con una Legislatura que está a la orden de la cultura y, por supuesto, a diferencia de algunos sectores que pretenden eliminar o erradicar la Cultura de la parte del Estado, nosotros pensamos todo lo contrario; que a partir de ahí tiene que darse el fortalecimiento.

Por eso, hoy, quiero felicitarlos, saludarlos a todos los hacedores culturales, a todos los que hacen nuestra cultura chaqueña. Y por supuesto que hoy vamos a pelear para que esto sea ley. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

El otro día -creo que fue ayer; ayúdenme, diputado Slimel o Mariela (Quirós)- que hicimos...

SR. SLIMEL.- Ayer.

SR. EL HALLI OBEID.- Ayer, por Zoom, un intercambio de palabras; y los escuché a ellos, fundamentalmente, y pude rescatar que este proyecto de ley surge de la necesidad de crear

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

un instrumento, que va a permitir, justamente, la planificación y el desarrollo de esta industria.

Es una industria abarcativa, que va a dar mucho -pero mucho- trabajo. Intervienen diferentes saberes, oficios; y como alguien decía, los beneficios son directos e indirectos.

Me voy a quedar con dos conceptos que también escuché de ellos: Nuestras historias -las de los chaqueños- merecen ser contadas y, además, la Cultura es un derecho supremo e indelegable.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Sólo quiero decir que nuestra provincia tiene una tradición cultural de hacedoras y hacedores, luchadoras y luchadores, del mundo de la creación.

Todas las leyes para promover el financiamiento y la protección de esas chaqueñas y esos chaqueños, son necesarias.

Por esto, el bloque Frente Grande acompaña la sanción de esta ley y estuvo de acuerdo desde un principio.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Primero, celebro que se haya consensuado entre los bloques mayoritarios este proyecto de ley; una iniciativa que hace poco entró -creo que hace 10 días-; está en tres comisiones -me van a tener que tener paciencia-: Educación, Legislación y Presupuesto.

Nosotros, que representamos al pueblo chaqueño -cada legislador tiene su iniciativa- a veces esperamos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

2-5 meses un informe del Poder Ejecutivo, para que dé el visto bueno para las iniciativas.

Lamentablemente a veces tenemos que esperar -como es el caso de varios proyectos de diferentes legisladores, más allá del partido político al que pertenezca; hay varios proyectos muy importantes, relacionados con nuestra provincia-.

Quiero, un poco, referirme a este proyecto; siempre digo que cuando se trata de la participación de nuestros pueblos originarios, en nuestra provincia tenemos una ley; una ley aborígen por la que tiene que ser consultada nuestra comunidad.

Por eso, hoy, cuando pedimos el cuarto intermedio, hablé con la presidenta de la Comisión de Educación, porque siempre hay que remarcar la participación de nuestros pueblos originarios.

Hay muchos jóvenes de nuestra comunidad que trabajan el tema audiovisual. Tenemos comunicadores sociales de nuestra comunidad de pueblos originarios; jóvenes que se han recibido como comunicadores sociales.

Tenemos radios comunitarias, como la radio "Sayaten", como la radio del paraje El Colchón -no me va a desmentir el diputado Bergia-. En El Espinillo tenemos también radio, en Sauzalito, Wichí-El Pintado, Bermejito, Castelli, que trabajan la temática audiovisual y también de los comunicadores. Acá hay dos ramas -no soy comunicadora, pero...- que se trabajan, justamente.

Y celebro esta iniciativa del Poder Ejecutivo, de fomentar, de acompañar, a aquellos sectores tan necesitados, porque quienes trabajan en audiovisual -lo que es el trabajo de cada uno- son muy importantes para nosotros; pero también el acompañamiento del Poder Ejecutivo, es muy importante.

Por eso, señora presidenta, en este proyecto de ley -en su artículo 5°- vamos a pedir una modificación, porque entendemos que tenemos una comunidad bastante amplia;

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

tenemos tres etnias: wichí, q'om y mocoví. Necesitamos que ellos nos representen; que en el Consejo haya un representante titular y otro, suplente, porque es necesario que trabajen, justamente, las organizaciones y asociaciones que trabajan esta temática; no cualquier organización puede venir acá y hablar, sino que estén referidos a los chicos que trabajan sobre esta temática.

Hoy hablaba con la diputada Dorys, de que en Bermejito hay un grupo hermoso -de audiovisuales- que no tienen ayuda; tal vez nuestra comunidad quiera integrarse... Y aprovechando que está acá el presidente del Instituto de Cultura, que le den participación a los jóvenes de nuestros pueblos originarios, pero en su conjunto a los que estudian sobre esta temática, los que están como comunicadores sociales.

Digo esto, señora presidenta, porque muchas veces recurren a mí para hacer una actividad y es muy importante que esto se plasme, pero que sea de verdad, porque muchas veces -como dijo el abuelo de Lucio "Que no sea una ley de papel, una ley muerta", sino que se haga en los hechos-. Por eso pido, señora presidenta, que se haga una modificación en el artículo 5°), sobre la participación de nuestros pueblos originarios. Y hay muchos de nuestro jóvenes -en Bermejito tenemos a Biyen -Dorys lo conoce-, que trabaja sobre esta temática-.

Por eso, es muy importante que nuestros jóvenes también sean partícipes de estos proyectos tan importantes que son un bien para nosotros -para la comunidad y, en sí, para toda la provincia-. Yo defendiendo la participación de nuestra comunidad; y todo proyecto que tiene que ver con la población de nuestros pueblos originarios, siempre voy a defender, así como la participación que tiene que tener. Muchas gracias. (Aplausos desde la pecera).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, para acompañar este proyecto de ley y decir que viene del Poder Ejecutivo; también, para agradecer profundamente al presidente y a la vicepresidenta del Instituto, que nos han hecho participes allá, hace 18 meses, en Sáenz Peña, donde se comenzó a pergeñar este proyecto de ley, con el cual el Chaco, nuevamente -como decíamos hoy, en el otro proyecto del que hablaba la diputada Cubells-, es pionero en estas cuestiones.

Y me parece importante lo que marca la diputada Charole -que está consensuado-, para poder incluir esto, según las autoridades.

Ésta es una lucha de los hacedores culturales pero también es un hecho trascendente como política de Estado del Gobierno provincial actual -y lo quiero decir-, porque la decisión política nace del Ejecutivo, la decisión política nace de las autoridades y de los hacedores culturales, y la provincia del Chaco siempre haciendo hincapié en estas cuestiones, más allá de generar un presupuesto, de generar trabajo genuino, pero mostrando primero lo nuestro, primero el Chaco.

Por eso quiero felicitar a los hacedores culturales, a las autoridades provinciales y a cada uno de quienes han participado y han aportado su granito de arena: Claramente queda que ésta no es una propuesta de campaña; esto es un hecho palpable para los hacedores culturales de la provincia del Chaco. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Tomamos el aporte de la diputada Charole, por supuesto, y además, reafirmo que esta ley que contempla dentro de su Consejo a un integrante de las comunidades. Y en relación con las suplencias, nombra también, en otra parte del articulado, que todos los miembros que integren este Consejo van a tener un suplente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

Y otra cuestión que también remarcó la diputada Charole -y que por supuesto la tomamos-, es que sean elegidos por las tres etnias, los representantes de las comunidades.

En ese sentido, reivindicar también las políticas que se vienen llevando adelante -porque me ha tocado estar a cargo también del Instituto de Cultura, junto con el presidente actual, Francisco "Tete" Romero, con Gladys y con todos los compañeros que hoy están presentes, que de alguna manera vienen trabajando-, reivindicar las catorce ediciones del Festival de Cine Indígena que se llevan adelante en nuestra provincia, pionera en políticas públicas de reivindicación de las comunidades originarias en términos culturales.

Por eso nos parece importante mencionar esto y visibilizarlo, porque va de la mano de lo que decía la diputada Charole: La importancia que tiene la participación de las comunidades, porque no sólo son parte de nuestras múltiples identidades y de nuestra hermosa y gran diversidad cultural, sino que también son parte fundante de nuestra historia.

Entonces, es muy importante poder seguir reivindicando estas políticas, y por supuesto, esta ley no sólo contempla los relatos de los audiovisualistas sino también las historias de nuestra provincia y esto es lo que pretende: Además de generar un presupuesto -están todos muy contentos porque van a tener un presupuesto para llevar adelante sus realizaciones, sus producciones-, también reivindicar que nuestras historias puedan ser contadas. Muchísimas gracias; es todo el aporte que quería hacer. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Señora presidenta: Simplemente, me parece importante poner en valor esta ley que ya tiene el tiempo suficiente de madurez legislativa necesaria para poder, en defi-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

nitiva, ser aprobada, y que cuenta con el respaldo de muchos de los que hoy están acá, pero fundamentalmente de muchos y muchas que hoy no están acá -por distintas razones- y que, por supuesto, se van a ver beneficiados.

Y por eso quería felicitar a Mariela, por el empuje que ha generado, porque ha sumado a otros y a otras, diputadas y diputados, pero también a la presencia de "Tete" Romero, a la presencia de todos los que están acá, porque en definitiva es una política de Estado que concluye en un proyecto de ley, y esto me parece que debe celebrarse.

Creo que cuando una política de Estado concluye definitivamente en un proyecto de ley, trasciende una gestión: Permite que las próximas gestiones -gobierne quien gobierne- puedan darle una continuidad en el tiempo, y esto me parece que es fundamental, es quizás el *leit motiv* de este gran proyecto.

Poner también en valor -y por eso hice mención de quienes no están- a una persona que creo que hoy debe estar muy contenta -desde donde nos mire- de que este proyecto hoy sea una realidad, y esa persona es Juan Chico. (Aplausos).

Lo decía Mariela hace un ratito y a modo de comentario, simplemente, que Juan había sido uno de los primeros en empujar esta idea, y pienso -porque un poco abrió la puerta Andrea- que hay muchos y muchas que quieren realmente ser parte de esta gran discusión, que tiene que ver con la constitución de un fondo y, por supuesto también, con tener sillas, tener un lugar en este Consejo Audiovisual, pero fundamentalmente ser parte de un plan de fomento, como bien lo define la ley: Un plan de fomento que es el que en definitiva le va a dar un horizonte a lo que vamos a invertir desde el Estado, y a diferentes asimetrías que seguramente se van a ir resolviendo sólo por tener una inversión sostenida.

Recién buscaba algunos antecedentes de 2008, porque tenía algún registro de que Juan había hecho un apor-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

te importante. En 2008 pudimos conocer un corto audiovisual que se llamaba "Alegría de vivir", que justamente lo trabajó Juan para dar a conocer testimonios sobre la última sobreviviente de la "Masacre de Napalpí", y pienso cuántos años después tenemos una ley de industrias audiovisuales en la provincia del Chaco que conecta con la raíz de una de las grandes luchas que concluyó en uno de los juicios más importantes de la historia de la provincia del Chaco, que fue el juicio por la "Masacre de Napalpí".

Así que hoy, estamos haciendo historia, y en el "Día de la Cultura" celebro que tengamos una ley que habla -a las claras- de una provincia que no para de crecer en materia de políticas culturales.

Muchas gracias presidenta. (Aplausos provenientes de la barra).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Simplemente, ratificar lo que planteó la diputada Charole.

Creo que el trabajo que se está haciendo ahí... Además, lo referencian los legisladores que pudieron verlo y agregar que comunidades indígenas y productores están traduciendo películas a sus idiomas, que no es un tema menor; la verdad, se ocupan solitos de eso, y creo que habla de la amplitud y del esfuerzo que hay en cada uno de los lugares.

También ratifico lo que dijo la diputada Charole sobre lo que cuesta, a veces, conseguir un informe; conseguir que nos contesten desde algunos sectores, para poder avanzar en proyectos de ley.

Imagínense, y lo traigo a la memoria: En 2016, este bloque presentó el archivo oral de las Islas Malvinas. ¿Qué pretendía el archivo oral de las Islas Malvinas? Tener los testimonios de todos nuestros soldados que estu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

vieron, que fueron movilizados a Malvinas y que estuvieron en el territorio.

La verdad, la verdad, es que hemos perdido muchísimos, hasta que salió la ley. La ley salió el 2 de marzo de 2022; hace un año y medio. No tengo novedad, si- quiera del cumplimiento; por eso, adhiero lo que le decía Andrea, de que la ley sea efectiva, y espero que esta ley sea efectiva, y con esa esperanza, este bloque la está por aprobar y la va acompañar.

De esa efectividad y de ese trato también: Seis años para una ley, que desde hace un año ya está vigen- te, porque no fue vetada, y hemos perdido decenas de testi- monios de nuestros héroes de Malvinas.

Voy agregar, también, en el artículo 5°, la necesaria participación -me parece a mí-, de un representan- te de la Asociación de Cables del Chaco. Ellos están consti- tuidos como Asociación de Cables, y la verdad es que hay mu- cho trabajo en cada uno de los cables, en cada una de las regiones; hay programas que, a veces, son semanales; progra- mas que, a veces, tienen que ver con un hecho en particular y lamentablemente, los vamos perdiendo en el tiempo.

Fíjense ustedes, ayer quería hablar con una persona, y me dice, "estoy en la Casa de la Cultura de Las Breñas" -"Tete" conoce también la Casa de la Cultura, conoce a "Necho" Zenoff-, estaban proyectando la única película, que se logró hacer allá por la década del 70', del 80', fue una película con la voz de Omar Héctor Zenoff, era la pelí- cula de los inmigrantes. Es el único testimonio fílmico, tal vez, que nos haya quedado a los chaqueños, de la inmigra- ción.

Tenemos que ser responsables con esto y te- nemos que dar participación; por eso, creo que en el artícu- lo 5°, también, tiene que estar el presidente de la Asocia- ción de Cables, ellos se renuevan por años, y hay mucho tra- bajo audiovisual en los cables, en programas independientes, en programas que tienen que ver con esta cuestión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

En ese marco, con esperanza y reclamando equidad en el trato de los proyectos de ley que tienen los distintos bloques, señora presidenta, vamos acompañar el proyecto, porque entendemos, de verdad, que la cultura, por una cuestión patrimonial, y también, con fines económicos, y no me asusto de decir fines económicos, porque tenemos que empezar a trabajar y vender contenido cultural para generar esa otra industria del conocimiento, tiene que ver con generar recursos genuinos. Esta ley, entiendo y con buena fe la vamos aprobar, puede ser el inicio de algo fecundo para la provincia del Chaco.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos de la barra).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias presidenta.

Voy a tomar algunos mensajes que se dieron.

En primer lugar, por supuesto, acompañar las palabras del diputado Livio Gutiérrez, de la legisladora Charole, y de otros legisladores preopinantes.

Algunos temas: El diputado Slimel se refería a que hay sectores que no quieren aprobar el tema de la Cultura, no sé a quién se refería. Me hubiese gustado que lo aclare después.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Slimel manifiesta: "A Milei", por lo que dice el

SR. PECHE.- ¿A Milei? Bueno, decí Milei entonces, ¡decí Milei! Las cosas se dicen, como se tienen que decir. No hablar en general, hay que dar los nombres, en primer lugar.

En segundo lugar, otro legislador dijo que esto no es un proyecto de campaña política, creo que coincidimos porque en la cultura me parece que no se debería mezclar el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

tema político.

Voy a leer, si me permite, presidenta, un titular que dice: "Artistas de Sáenz Peña expresaron su malestar por la selección de proyectos en Cultura" -hay un pedido de informe sobre esto-. ¿Por qué?, porque, ¡oh, casualidad!, los proyectos que se elegían, pertenecían -de acuerdo a la nota hablo, no lo digo yo, lo dice la nota- únicamente, a militantes de ciertos partidos políticos; es decir, me refiero al oficialismo, indudablemente, pero también tengo que decir que el presidente del Instituto de Cultura recibió a esta gente, y prometió dar de baja a estos 10 proyectos. No sé si es así; si no, está el director para que me desmienta lo que estoy diciendo.

¿Qué quiero significar con esto? Por ejemplo: La Ley de Mecenazgo establece un ley de coparticipación. A la mayoría de los municipios no se les giran esos fondos para el tema de la cultura, cero. No sé si los legisladores saben de esto, porque a lo mejor no saben; cero, cero. Ese fondo de coparticipación que establece la Ley de Mecenazgo. También estas cosas hay que decirlas, muchachos.

Si hablamos de que la cultura no tiene nada que ver para que ingrese la política, pues hagamos lo que manda la ley. La ley dice claramente que hay que girarle los fondos a los municipios por el tema cultural, y no se lo hace.

No estoy hablando de un municipio de tal partido político, hablo de los municipios.

Entonces, y quería aclarar otras cosas -también- para que la gente sepa: Este proyecto se trata, porque no solo el bloque de la Unión Cívica Radical, sino otros bloques autorizan este tratamiento; porque, si no, no se podría estar tratando esto; también hay que decirlo, señora presidenta.

Lo digo -usted sabe que hablo fuerte, es mi voz- con el mayor de los respetos, pero hay cosas que tenemos que decirlas porque si no, caemos en la hipocresía; si no decimos algunas cosas.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

Entonces, presidenta, dicho esto, vamos acompañar, indudablemente, porque creo que apostamos a lo institucional, como siempre lo hemos hecho. Cuando el Poder Ejecutivo manda un proyecto -o hay un proyecto de algún legislador- que lleva un beneficio a cierto sector, lo acompañamos.

También es cierto el tema de informes. Presentamos 250 pedidos de informe, y nos contestaron uno en años -uno-; indudablemente, no tenemos los números para exigir.

Pero bueno, presidenta, para no demorar más: Acompañamos el proyecto, y ojalá sea para bien de todos aquellos que aman la cultura, que hacen cultura, y que nos representan a todos.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos de la barra)

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Slimel, hace comentarios sobre el tema, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel: Vamos a terminar la discusión, porque usted pidió que se altere el orden porque la gente está esperando, y vamos a seguir...

Legislador Sager, tiene la palabra.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Me comprenden las generales de la ley, por ser presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto -que era una de las comisiones donde este proyecto se derivaba- y como tal, primero y principal, a partir de establecer un criterio en común con las otras comisiones, se convocó a un plenario, donde fuimos todos notificados por la presidente de la comisión cabecera, que es la Educación y Cultura, con

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

la posibilidad presencial o virtual de participación; incluso, el propio diputado Obeid, hoy, hacía referencia.

Me permito decir -fundamentalmente, proviniendo las opiniones desde el sector interesado, y que gran parte de ellos están aquí- que es una ley que tiene amplio consenso de quienes van a ser los beneficiados.

Creo que eso es importante, digamos; hacer una ley que tenga vida y que pueda ser vigente a partir del momento de su sanción y de su aplicación. También es cierto -por lo que he podido participar en distintas reuniones-, que es una ley necesaria, solicitada, y una ley que a fuerza de ser sincero podría llegar a decirles que, en la última reunión en la que participé, no había plena confianza en que esta Legislatura la iba a poder tratar con la velocidad con la que lo está haciendo.

Coincido con el miembro preopinante en que es parte de la participación de todos los sectores, porque para que esto se pueda estar tratando aquí tiene que haber consenso y ese consenso se alcanzó.

Hago un paneo breve de lo que ya dijeron los legisladores preopinantes, respecto del contenido de esta ley. En ese paneo hay cosas que tienen que quedar claras para que se entienda la importancia que tiene esta ley para el sector.

Primero y principal, aquí se ha dicho que el texto -que estamos analizando, que seguramente vamos a aprobar y que contempla algunas opiniones o sugerencias aquí vertidas- lo lleva adelante una comisión redactora que surge de aquel primer congreso que hace 16, 17 meses se llevó adelante en Sáenz Peña. Que en ese texto se crea un Consejo Audiovisual, con la particularidad de que -ese Consejo Audiovisual-, sus opiniones tienen carácter vinculante en la decisión de las políticas de fomento. Es decir, cuando lo convoquen, cuando opine, quien tiene que tomar la decisión sabe que debe tener en cuenta la opinión de ese Consejo Audiovi-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

sual. No es una figura más, sino que es una figura relevante en la aplicación de la ley.

Segundo, cuando uno mira el articulado de esta iniciativa, con lo que se va a encontrar es con un efecto multiplicador en lo económico -coincido, no hay que tenerle...-. Es decir, es importante que se generen fondos de esta industria desde el diseño, el desarrollo de políticas y, por lo tanto, aumentar el campo de actividad del sector audiovisual aquí presente.

Entonces, se crea un registro, lo cual es importante; pero, fundamentalmente, lo que estamos haciendo acá es un cambio paradigmático, porque se deja de ser un sector de servicios para ser una industria de bienes tangibles, digamos -eso es lo importante-, con un altísimo impacto económico.

Coincido con muchos de los miembros que aquí me antecederon, en que nunca mejor una fecha como la de hoy para sancionar una ley de estas características, porque tiene que ver con el "Día de la Cultura", pero el 2 de septiembre es el "Día de la Industria" y estamos haciendo una ley acá, que en ese cambio paradigmático deja de lado ser un sector de servicio para ser un sector industrial y, como tal, creo que gran parte del sector tendrá que empezar a reconocer al 2 de septiembre también como el día de esta aplicación -o de recordación, digamos- de esta ley.

Finalmente, en el ámbito del Instituto de Cultura del Chaco se va a crear una Dirección de Cine...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia manifiesta: "Está creada", por lo que dice el

SR. SAGER.- Sí, pero se incorporan algunas cosas.

Particularmente, tiene un congreso, que tiene representación de las distintas regiones. Si analizan la ley, están establecidas claramente las localidades que conforman las regiones; y en el artículo 10 de este proyecto

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

que hoy vamos a aprobar, está contemplado claramente el sector del cine indígena.

Por lo tanto, creo que atendiendo a las particularidades del sector, cuando se hizo mención del artículo 5°, está bien que lo entendamos...

-Desde bloque radical, se generan algunos comentarios, fuera de micrófono, sobre el particular.

SR. SAGER.- Comprendamos la situación, nos sensibilicemos y lo incorporemos, pero sepamos que el proyecto original, que estamos tratando, también lo decía.

Entonces, quiero decir con esto que cada uno de nosotros está haciendo un aporte para que esta ley salga, pero con la seguridad de que, una vez que este proyecto se vote, es aplicable. Por eso, el sector está aquí; por eso, ellos mismos encontraron el consenso.

¡No vayan a creer que...! Participé de dos o tres reuniones y había distintos puntos de vista; y creo que en esos dieciocho meses, habrán limado las asperezas y los intereses a los cuales representaban, poniendo un punto en común. Y esto es lo que hoy estamos tratando.

De manera tal de que estoy convencido de que lo que vamos a sancionar hoy tiene consenso; y estoy convencido de que lo que vamos a sancionar hoy tiene aplicabilidad. Y estoy convencido de que hoy es un día de un antes y un después, porque, reitero, dejar de ser un sector de servicios para pasar a ser una industria de bienes tangibles, en la provincia del Chaco, es un hecho más que meritorio y nos pone, a diferencia de algunas otras provincias que todavía no la cuentan, con un pasito adelante.

De tal forma de que esto va a traer trabajo, lo que trae dignidad, pero por sobre todas las cosas, nos está permitiendo decir: "La provincia del Chaco permanentemente, con todo -aún con los inconvenientes del día a día-, pasa a ser punta en muchas cosas". Y el sector audiovisual hoy,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

además de su reconocimiento, tiene una ley producto del consenso, primero, del sector y, segundo, de los 32 legisladores que estamos aquí, seamos del bloque que seamos, porque si no, esta ley no salía.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos desde la barra).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde un breve cuarto intermedio para constituir la Cámara en comisión y firmar el despacho.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 46.

-A las 16 y 46, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Reiniciamos la sesión -no se levanten-.

-Ver texto del despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en páginas siguientes.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión ordinaria N° 21
30-08-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2775

SESIÓN ORDINARIA N° 21
Miércoles, 30 de Agosto de 2023

PL 1879/23 APOYA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, SU DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Pecho Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	28
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	28		
TOTAL DE AUSENTES	4		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado, en general. (Aplausos y vítores provenientes de la barra).

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Régimen de Promoción Audiovisual. Capítulo I, Disposiciones Generales, artículos 1° a 3°, inclusive-".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo II. Autoridad de Aplicación. Artículo 4° a 12".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Ahí, autorizamos a Secretaría para que hagan las modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Cómo no.

Legislador Livio Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- El artículo 5° conforma lo que... Por Secretaría, que se agregue, en el artículo 5°, "al titular o presidente de la Asociación de Cables de la provincia del Chaco".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- En el mismo sentido, señora presidenta.

Lo que quiero...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¡Diputados, por favor, escúchen-
mos! No terminamos de sancionar el proyecto de ley.

SRA. CHAROLE.- Lo que no estoy entendiendo, señora presiden-
ta, ¿se corrige?, porque el artículo 6° va en el artículo
5°. Eso quiero que me...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° estaba comprendido
por el artículo 5°. Quedó la Autoridad de Aplicación como
artículo 5°; por eso, la propuesta... El corrimiento, diga-
mos.

SRA. CHAROLE.- Entiendo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración los artículos 4°
a 12, con las modificaciones que se van a hacer por Secreta-
ría. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobados.

-Igualmente, se enuncian, votan y
aprueban, sin modificaciones, los
capítulos III, Fomento a la Pro-
ducción Audiovisual, artículos 13
a 16, inclusive; IV, Obras Audio-
visuales Promovidas, artículo 17;
V, Beneficiarios, artículos 18 al
21, inclusive; VI, Difusión, Exhi-
bición, Distribución, Comerciali-
zación, artículos 22 al 26, inclu-
sive; VII, Capacitación, Investi-
gación y Experimentación, artícu-
los 27 al 29, inclusive; VIII, Ar-
chivo General Audiovisual, artícu-
lo 30; IX, Recursos, artículos 31

al 33, inclusive; X, Fomento y Promoción de la Actividad Audiovisual, artículos 34 y 35; XI, Promoción Industrial, artículos 36 al 37, inclusive.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 38, de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3891-I.
(Aplausos prolongados y gritos de euforia en la barra)

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 51.

-A las 17 y 01, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum se reinicia la sesión.

7.2. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se autoriza la creación del Polo Tecnológico "Termal Tech", en Presidencia Roque Sáenz Peña.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto 1193/23. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Estamos tratando el proyecto 1193, de este año -proyecto de nuestro bloque, de mi autoría-, que busca la creación de un polo tecnológico en Presidencia Roque Sáenz Peña, denominado "Termal Tech".

En el artículo 1º, se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Producción, y también del Instituto de Tecnología del Chaco, a crear -justamente- este polo tecnológico, en Presidencia Roque Sáenz Peña, o sea que tendría sede social en esta ciudad.

El polo tecnológico que se pretende impulsar tiene como objetivo promover la economía del conocimiento con base tecnológica, de innovación, y el emprendedurismo, y aplicarlo a los procesos productivos de comercialización, y también a la actividad primaria -ya sea producción agropecuaria, forestal-ganadera-, siempre teniendo en cuenta promover un ecosistema sustentable; para eso, también, la aplicación de tecnologías.

La idea es que -también- haya un registro de empresas con base tecnológica; los beneficiarios de esta ley pueden ser personas físicas o jurídicas, y esto tiene que ver también con la aplicación de leyes nacionales y provinciales que están en vigencia.

La idea es que el Poder Ejecutivo otorgue beneficios y tratamiento especial a las personas físicas o jurídicas que se incorporen en este polo tecnológico, y que, en definitiva, son beneficios de promoción, de alguna manera, para la incorporación de empresas con base tecnológica.

En el artículo 7º, se establecen los distintos beneficios: Tratamientos diferenciales en líneas de crédito a tasas subsidiadas; beneficios fiscales y tasas diferenciales; facilidades para acceso a la infraestructura edilicia en el polo, que es muy importante; reducción de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

costos de mantenimiento y seguridad; asesoramiento, asistencia y acompañamiento técnico y administrativo para la radiación de empresas, que es fundamental. Es parecido a lo que es un parque industrial, pero en ese caso lo que se trata es que se radiquen empresas con base tecnológica, para aplicarla a los procesos productivos y de comercialización.

Y por último, y no menos importante, también promover la capacitación para el personal y empresarios emprendedores, que es una manera de crear empleo genuino en nuestra provincia.

Hay dos leyes importantes que tienen que ver con esto y que están vigentes; son la 26.270 y la 25.922. Así que -de alguna manera- de lo que se trata es que se desarrollen, produzcan, y presten servicios propios y a terceros, empresas que crean software y hardware. También, tecnología que se apliquen en las explotaciones agrícolas, a la energía en sus diversas formas, y también al turismo.

Este proyecto se trató en Comisión de Industria, tiene informes favorables del sector privado, de la Cámara de Comercio de Presidencia Roque Sáenz Peña y también de la Municipalidad de misma localidad, que en el artículo 1° también tiene injerencia, porque se faculta al Poder Ejecutivo a crearlo en coordinación con la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Así que, sin más, les pido a mis pares el acompañamiento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los diputados que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia, votó mal.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

-Ante un comentario del diputado Bergia, fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Afirmativo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21 30-08-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2776

SESIÓN ORDINARIA N° 21 Miércoles, 30 de Agosto de 2023

PL 1193/23 CREACIÓN DEL POLO TECNOLÓGICO TERMAL TECH EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Ojeda Elba Griselida	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Parzandi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Stimei Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 20
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	20	
TOTAL DE AUSENTES	12	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con la aclaración del diputado Bergia, 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Polo Tecnológico "Termal Tech". Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 8°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 9° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3892-I

7.3. Proyecto de ley por el que se instituye el 22 de octubre como "Día Provincial de la Concientización sobre la Tartamudez".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1391/23. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ojeda.

SRA. OJEDA.- Si, señora presidenta.

Este proyecto de ley, 1391, trata de instituir el 22 de octubre de cada año como el "Día Provincial de la Concientización sobre la Tartamudez", en la provincia del Chaco.

El objetivo es el de tomar conciencia, reducir los estereotipos negativos, la discriminación y fomentar la integración social de las personas con esta temática.

La tartamudez es un trastorno del habla, que consiste en una alteración del ritmo y la fluidez verbal, que se caracteriza por repeticiones indeseadas de sílabas, palabras o frases, acompañadas de interrupciones espasmódicas de la conversación"...

-Ante murmullos y risas entre los presentes, la diputada interrumpe su alocución y dice

SRA. OJEDA.- Parece que le causa gracia este proyecto a algunos diputados.

Acompañadas de interrupciones espasmódicas de la conversación, que producen mucha angustia y son difíciles de controlar a las personas que padecen.

Hasta el momento no se ha encontrado un tratamiento específico que elimine el trastorno, si no que se debe trabajar con un especialista o con especialistas en la temática.

El 22 de octubre se celebra el "Día Mundial de la Tartamudez", creada en 1998, por la Asociación de la Liga Europea de Tartamudez, con el fin de eliminar la discriminación social hacia la gente que tartamudea.

Es fundamental tomar conciencia sobre la tartamudez, ya que afecta principalmente a los niños en edad escolar, causándoles problemas de aprendizaje frente a docentes que no siempre cuentan con las herramientas adecuadas

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

para tratar la problemática. Además, muchos de estos niños sufren *bullying* a raíz de la falta de concientización entre sus propios compañeros.

Por esto, señora presidenta, entendemos que es necesario y pertinente que la provincia del Chaco se sume al día internacional, que se celebra el 22 de octubre de cada año a nivel mundial, y también, de toma de conciencia sobre tartamudez, designándolo como día provincial, asumiendo la responsabilidad y tomando medidas concretas a los fines de concientizar a los ciudadanos, reduciendo la generación de estereotipos negativos y la discapacidad...; perdón, la discriminación en torno a la tartamudez, así como también propender -perdón, estoy nerviosa- una mayor participación e integración social de las personas que la tienen.

Tenemos una parte importante de la sociedad que no comprende lo que significa hablar diferente, hay que acabar con los prejuicios y los estigmas porque las personas que no pueden hablar fluido no son menos inteligentes; el desconocimiento alienta conductas como el *bullying* y la discriminación.

Por eso -y discúlpenme porque estaba muy nerviosa-, señora presidenta, le solicito a mis pares que puedan acompañar este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quiero felicitar a la diputada Ojeda por la iniciativa.

En la República Argentina hay más de 46 mil personas que están identificadas como personas que tienen este trastorno en el habla; y a partir de diferentes campañas que se han realizado y de una campaña muy importante se llama "Argentina contra el *Bullying*" llegó a la Cámara de Diputados de la Nación, justamente, un proyecto de ley para que exista un programa nacional que pueda hacer una detec-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

ción temprana para que los niños y niñas que padecen este trastorno y que a posterior de esa identificación y detección, pueda haber un tratamiento que sea nacional y que sea gratuito, por supuesto, que sea costado por Salud Pública.

Esta ley en particular tiene diferentes autoras; yo voy a mencionar a una porque es chaqueña, la diputada Lucila Massin, quien ha trabajado en la Comisión de Salud y también desde la Comisión de Discapacidad para que la tartamudez sea uno de los temas en la agenda nacional del Congreso, pero también en la agenda de las diferentes provincias. Creo que como toda ley, si no es federal, no sirve, no es ley y por lo tanto, me parece muy importante que esto sea -en definitiva- tratado cuando antes por el Congreso de la Nación.

Dicho esto, simplemente, celebro que tengamos una ley de esta calidad, poniendo, cada 22 de octubre, diferentes acciones que seguramente las va a encabezar la Legislatura, pero que también va a tener participación del I.Pro.Di.Ch. y otros organismos que están comprometidos en esta materia, lo que habla a las claras de una necesidad que tenemos los chaqueños y las chaqueñas de vivir en una provincia que trabaje contra el *bullying*. "Chaco contra el *bullying*" es una de las grandes deudas de la que nos tenemos ocupar de cara a una próxima etapa.

Simplemente esto, hacer mención de que cuando esta ley, en definitiva, este proyecto de ley a nivel nacional comenzó a tratarse, hubo una persona que le dedicó mucho tiempo de su vida para que justamente, esto tenga la fuerza política y esa persona, hoy, ocupa un cargo muy importante porque es el ministro del Interior de Argentina, "Wado" De Pedro; quien es una persona que toda su vida tuvo que luchar contra la tartamudez y tuvo que ponerle el cuerpo a diferentes situaciones en su vida que lo pusieron -si se quiere- en dificultad; y muchas veces, quién más que una persona que tiene deficiencias en el habla y que sufre *bullying*, conoce

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

la importancia de poder superar estas barreras; y más allá de estas barreras, reponerse y seguir caminando.

Así que, simplemente, quiero agradecer y felicitar a Gricelda y a todos los que trabajaron en el proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Aradas.

SRA. ARADAS.- Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, vamos a acompañar este proyecto de ley; y la verdad que tiene que ir acompañado el mismo, no solo imponer el 22 de octubre conmemorando el día de la tartamudez, sino que tenemos que acompañar con acciones concretas.

Estuve leyendo y mirando un poco lo que significa esta situación, no solo para el niño en edad escolar, sino para el adolescente en edad de secundaria; y en los testimonios, lo único que piden es no ser blanco de burlas; creo que tenemos que trabajar profundamente, a partir de hacerlo visible cada 22 de octubre, en campañas que tengan que ver con sacar, por lo menos de nuestra cabeza, que los que tienen este trastorno sean blanco de burlas, porque la verdad es que se les hace mucho daño.

Gracias señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, señora presidenta.

Este es un motivo de consulta relativamente frecuente, en consultorios pediátricos, y de mucha preocupación.

En difícil, nosotros hablamos de disfemia -"dis" alteración y "femia" tiene que ver con el lenguaje- y las estadísticas dicen que el 75 por ciento prevalece en varones; y ahí es donde uno empieza a pensar en la causa de esto; no hay una causa única, algunos lo atribuían

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

a un susto, al miedo, a toda una serie de mitos que se creaban alrededor de esto y tampoco había tratamientos concretos.

Alguien muy cercano a mí, tartamudo, la única opción de tratamiento eran series de hipnosis, no había otra cosa; ahora, si hoy uno entiende que es un problema en la fluidez del habla y de la articulación de las palabras, una de las cosas que ayuda, obviamente, son los fonoaudiólogos, ayudan a respirar; pero hay que tomar conciencia que es un tema demasiado serio y demasiado importante para una persona, lo puede condicionar a futuro.

Y sin duda, como lo refirió recién el diputado Ocampo, un exponente de ello es "Wado" De Pedro, quien para mí siempre representó el mayor de los respetos, justamente, en su calidad. Un periodista -me acuerdo- se animó a decir que no tenía las condiciones para ser un candidato a lo que él quisiera.

Así que, desde ya, voy a apoyar y felicito a la diputada Ojeda, una de las mayores causas de fobia social en el adulto es esto: Fobia social se entiende por el miedo a hablar en público y se llega a conductas graves, muchas veces.

Así que presidenta, totalmente mi voto positivo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Quiero adelantar mi voto positivo y felicitar a Gricel y su equipo por esta iniciativa.

Es muy importante, señora presidenta, porque en mayor parte el grave problema que tenemos como población -como decía algún diputado- es el tema del *bullying*; erradicarlo es el trabajo institucional que debemos hacer todas las instituciones.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

Por supuesto, esto de celebrar también el 22 de octubre: El "Día de la Concientización de la Tartamudez"; muchos de nuestros jóvenes padecen de esto, no tienen barrera étnica, sino que es un grave problema -no es un problema- sino hay veces -como dijo el doctor Obeid, que es un diputado y bien lo describió-, que eso repercute en algunas situaciones, tal vez, problemáticas de una familia.

Y, también, erradicar la no discriminación, porque muchas veces nosotros, los padres, tenemos que enseñarles a nuestros hijos que somos todos iguales.

¿Y quién no ha sufrido una discriminación?, señora presidenta, y más cuando se trata de poder hablar, de hablar claro, y muchas veces, eso es lo que se discrimina entre los jóvenes y eso tiene que ser la base principal como familia, los valores que tienen que tener como familia de no discriminar a aquel joven que padece de una situación así.

Más que nada, felicitar a "Gricel"; que no se ponga nerviosa, porque acá, muchas veces, con las tensiones que tenemos todos -todos aprendemos en este recinto- y que también hay que sacar esa barrera que uno tiene, ¿no? de ser tímido, en este caso y "Gricel" no es, sino que siempre es la que batalla de nosotras, pero por ahí en esa situación lo pasa. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21 30-08-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2774 SESIÓN ORDINARIA N° 21 Miércoles, 30 de Agosto de 2023

PL 1391/23 INSTITUYE EL 22 DE OCTUBRE COMO DÍA PROV. DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TARTAMUDEZ

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Bentlez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Caneros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Comadi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaumalde Eida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parrá Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: `Día Provincial de la Concientización sobre la Tartamudez'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3893-G. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Solo para solicitar una sesión especial al Cuerpo, para poder tratar los proyectos de ley número -ya les voy a decir- 1823 y 1824/23; teniendo en cuenta que entiendo que se han puesto de acuerdo legisladores y legisladoras para recién volver a sesionar el 20.

Entonces, como el sector docente la verdad que está ansioso de poder ser parte de este tratamiento, nosotros estamos pidiendo una sesión especial... extraordinaria, perdón, para después de la reunión de la Comisión de Educa-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

ción -que tenemos el martes de la semana que viene-, donde vamos a estar trabajando estos puntos.

Por eso, dejo a disposición, teniendo en cuenta la necesidad del sector docente para eso.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, continuamos con la legisladora Benítez, en el tratamiento de este punto y, después, hacemos un cuarto intermedio para acordar la sesión.

7.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se aprueba la Guía de Orientaciones y Criterios de Intervención ante Situaciones de Consumo de Sustancias en Ámbitos Escolares.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto 873/23. (Ver texto en página siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

El punto que vamos a tratar ahora, es el proyecto de ley 873/2023, que aprueba la Guía de Orientaciones y Criterios de Intervención ante Situaciones de Consumo de Sustancias en Ámbitos Escolares. La que fue elaborada conjuntamente por el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, el Se.Dro.Nar., y las provincias argentinas.

En ese sentido, es que venimos trabajando en esta Casa, desde hace unos cuantos meses, y habiendo sancionado a principio de año la ley 3808-G, que establece la emergencia en materia de consumos problemáticos y, obviamente, crea un plan de acción específico para nuestra provincia.

Dentro de esta ley -no sé si ustedes recuerdan- el artículo 9°, da facultad al Ministerio de Educación para que pueda implementar políticas que tengan que ver con la prevención y la atención de aquellos alumnos y alumnas en materia de consumos problemáticos.

Esta guía que se presenta en este proyecto, a la que hago referencia -y aprovecho para agradecer a toda la Comisión de Educación, porque tiene despacho unánime- ha sido trabajada conjuntamente con el Ministerio de Educación -específicamente, con los actores que integran el Programa de Prevención y Cuidado en el Ámbito Educativo de la Subsecretaría de Educación y de la Dirección General de Políticas Socioeducativas de Igualdad de Género- y tiene las normas claras específicas que enmarcan un tratamiento de calidad en materia de prevención de consumos problemáticos en ámbitos educativos.

Sabemos que nuestros niños y nuestras niñas están en una etapa de aprendizaje y que, justamente, todo lo que incorporen durante los primeros años de vida es lo que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

va a servirles para responder ante las diferentes situaciones que le presente la vida en su transcurrir.

Es por eso que creemos más que necesario que se puedan promocionar los buenos hábitos y el cuidado del cuerpo y dentro de estos, la prevención en materia de consumos problemáticos.

Esta guía ha sido trabajada -como recién mencioné- desde el Se.Dro.Nar., a nivel nacional, con todas las jurisdicciones de nuestro país. Es un consenso en materia de proyectos educativos a la hora de tratar la prevención y detección de casos de consumos problemáticos en esta área.

Por ende, creemos más que necesario poder darle un marco de ley que lo establezca como una política de Estado en nuestra provincia y que le permita continuidad en el tiempo.

Miren, me gustaría ilustrar con algunos números. Este mes han salido los resultados de una encuesta nacional sobre consumos problemáticos y prácticas del cuidado, que se llevó adelante en 2022; donde el Se.Dro.Na.r y el I.N.D.E.C. también tuvieron mucho que ver; se ha trabajado en 31 aglomerados de más de 2.000 personas, se han encuestado a 2.424 personas; y en materia de los resultados que se han obtenido, les quiero comentar que en relación con el alcohol, se ha podido observar que la edad media de inicio en nuestra población es a los 17 años y que la incidencia, el número de casos nuevos de esta totalidad de encuestados se dio en 13 por ciento; que el 85 por ciento de las personas encuestadas refirió que, en algún momento de su vida, consumió alcohol, que en el último año lo hicieron el 66 por ciento de las personas; y en el último mes, el 51 por ciento.

Con relación al tabaco, la edad media de inicio es a los 17 años; han consumido o practicado este hábito, en el 49 por ciento de los casos, las personas en algún momento de su vida. En el último año, el 25 por ciento; y en el último mes, el 23.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

En relación con las drogas tranquilizantes: La edad de comienzo o edad media de consumo es a los 40 años. De esta totalidad de personas que se han encuestado o que han consumido en algún momento, el 14 por ciento; y en el último año, el 7 por ciento.

En relación con la marihuana: La edad promedio de inicio es a los 20 años. En algún momento de su vida, los encuestados han consumido, el 26 por ciento; en el último año, el 14 por ciento; y en el último mes, el 8 por ciento.

Con relación con la cocaína: La media de edad para el inicio es a los 21 años; más frecuente en las mujeres. El porcentaje de población que manifestó haber consumido en algún momento de su vida, en ambos sexos, el 5 por ciento.

Para que ustedes puedan ver, en todos los datos que tenemos estamos hablando de adolescencia y gente joven; obviamente que esto no deja afuera a las diferentes edades fuera de este rango etario. Es una encuesta que se llevó adelante entre personas de 16 y 5 años.

Pero esto remarca la necesidad de poder trabajar en la prevención y, obviamente, en la asistencia dentro del ámbito educativo.

Es por ello que creemos más que necesaria la aprobación de esta guía e instaurarla en nuestra provincia como una ley, para seguir cuidando a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a nuestras niñas y, obviamente, generar un cambio de paradigma, para que las próximas generaciones puedan correrse o mirar o cuidarse y, de esta manera, empezar a prevenir tempranamente los consumos; obviamente que éste es un objetivo utópico, amplio, pero creo que entre todos, si lo empezamos a trabajar, podemos lograrlo.

Así que muchas gracias, señora presidenta, por la posibilidad y por la palabra para presentar este proyecto ley, y pido a todos los diputados hoy presentes que puedan acompañar en la sanción de esta ley. Muchas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Señora presidenta: Después de la votación...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid, entonces.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidenta.

Simplemente, para aportar: Nosotros nos venimos reuniendo en el Salón Obligado desde junio -si no me equivoco-, con la presencia del señor gobernador y participan no sólo profesionales del área, sino diferentes O.N.G. de la provincia, Colegio de Abogados, diferentes cre- dos; o sea, es una mesa muy grande en la provincia que está comprometida con el tema del consumo problemático y se están tomando acciones directas, concretas, en terreno.

Me llamó mucho la atención este estudio que mencionaba la doctora Benítez, pero como ella bien lo dice, esta encuesta tiene un sesgo, porque se toma a chicos de 16 hasta los 75 años; entonces, da el inicio de alcohol a los 17 años, pero eso va a contraparte de lo que por ahí leemos en otros informes -que tienen tanta veracidad y del propio Se.Dro.Nar.-, porque toma otro grupo etario -no de 16 para arriba- y el inicio de consumo de alcohol es a los 12 años -a los 12 años-, y de la marihuana es a los 14.8 años -éste es el último informe que hay con respecto al consumo problemático-.

Ojo, cuando pensamos en consumo problemático: Lejos, la primera droga es el alcohol; porque pensamos por ahí, cuestiones siempre ligadas a sustancias, y me permito decir que el consumo problemático está ligado a las circunstancias -a las circunstancias que viven nuestros jóvenes-.

Por eso la importancia de este proyecto de ley y, sobre todo, la percepción de riesgo que hay con esto: Nosotros estamos naturalizando una serie de conductas que no debemos naturalizar -de ninguna manera-, y empiezo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

por el alcohol. Ojalá que en algún momento podamos ampliar la restricción de venta de alcohol y la edad de venta de alcohol.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). Corresponde el tratamiento en general por el voto electrónico...

Disculpe, diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- No. Simplemente quiero decir que desde nuestro bloque hacemos propias las palabras de los diputados preopinantes, entendiendo digamos la preocupación y la crisis -ya diría "crisis"- en consumo de sustancias que vive la República Argentina, sobre todo en los colegios secundarios; teniendo en cuenta que este protocolo ha ido generado por el Ministerio de Educación de la Nación y, además, la intervención federal. ¿Qué quiero decir con esto? Que las 24 jurisdicciones provinciales también, fáctica y jurídicamente, han avalado este protocolo.

Entendemos que definitivamente hay que acompañar -no merece mayores críticas- y fortalecer la capacitación -que es una de las cuestiones que tiene el articulado, que hace referencia a cómo el docente o quién está a cargo de la educación de los chicos, tiene que manejar y poder crear un ámbito, podríamos decir, de control, de contención y todo lo demás-.

Así que para no demorar más, el acompañamiento absoluto de nuestro bloque a este proyecto; y creo que hemos terminado con los consensos, con los puntos que nos habíamos puesto de acuerdo, señora presidente. Nada más que eso, poner a consideración y votar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

-La Presidencia invita a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria Nº 21 30-08-23

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2777

SESIÓN ORDINARIA Nº 21 Miércoles, 30 de Agosto de 2023

PL 873/23 GUÍA DE ORIENTACIONES ANTE SITUACIONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS EN ÁMBITOS ESCOLARES

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benítez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Caneros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Afianto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zótero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN	RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida
TIPO DE VOTACIÓN	General
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple
TOTAL DE PRESENTES	21
TOTAL DE AUSENTES	11
VOTOS REQUERIDOS	0

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. 'Guía de Orientaciones y Criterios de Intervención ante Situaciones de Consumo de Sustancias en Ámbitos Escolares'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3894-E. (Aplausos).

Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Solicito un cuarto intermedio, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estamos en cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 36.

-Suena el timbre de la Presidencia llamando a los legisladores al recinto.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria N° 21
30-08-23

-A las 17 y 50, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El diputado Bergia pidió hacer uso de la palabra, aunque ya no estamos con quorum, digamos.

8.- MANIFESTACIONES EN MINORÍA

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Sencillamente, para remarcar que se había hecho un acuerdo parlamentario, atento a un proyecto que tenía todos los informes de los distintos ministerios, que es el proyecto de ley 1086, donde se declaraba de interés provincial el fomento de los emprendimientos a través de la consolidación de un sistema emprendedor en la provincia, el desarrollo y la difusión de la cultura emprendedora y la promoción y el desarrollo de los emprendimientos, y las y los emprendedores. Este proyecto es del diputado Ocampo, del diputado Acosta y de la diputada Quirós.

Se había hecho un acuerdo para el tratamiento de esto. Nosotros accedimos al tratamiento de otro proyecto, el cual no tenía ningún informe; solamente, como dijo, hoy, la diputada preopinante, autora de este proyecto que autoriza la creación del Polo Tecnológico, el único informe positivo era del municipio de Sáenz Peña, sin tener el informe positivo del Ministerio de Producción, del de Industria, del Ministerio de Educación; y ahora, sorpresa nuestra, ¡quedamos sin quorum!, señora presidenta.

Pero, además, ya que me permite y haciendo uso de esta cuestión previa, quiero remarcar al pueblo del Chaco mi solidaridad con el candidato a gobernador, Jorge Milton Capitanich, teniendo en mis manos lo que solicitaron un diputado de este Cuerpo -Nicolás Slimel- y un exdiputado de este Cuerpo -Juan Manuel Pedrini-, quienes hicieron saber al Tribunal Electoral de algunos incumplimientos que habían tenido el primer candidato a diputado provincial por Juntos por el Cambio y el candidato a gobernador, porque el regla-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

mento del debate está claramente establecido: No se puede llevar afiches, no se puede llevar ayudas; y además, esto quedo claramente evidenciado. Lo que me parece -y lo decía hoy- es que el interés general está por encima del interés particular, me parece.

Desde esta banca, quiero remarcar nuestra solidaridad con el gobernador, con Héctor Capitanich, con Daniel Capitanich, con los nietos de esa señora que tuve la oportunidad de conocer cuando, con un amigo, la fuimos a visitar -lamentablemente falleció el "Negro" Ojeda- en el Hospital Italiano, cuando estuvo internada.

Pero, en realidad, lo que marca el Tribunal Electoral es la falta de cumplimiento al reglamento.

Y la verdad es que acá somos muchos los que hemos perdido a nuestra madre, muchísimos. Me gustaría haber escuchado del candidato de Juntos por el Cambio propuestas; del candidato a gobernador y, también, del candidato a diputado.

Cuando el gobernador plantea las necesidades de dar quorum, las necesidades de aprobar los proyectos, claramente, hay una molestia. Pero yo digo: ¡A la molestia también hay que analizarla cuando dejamos sin quorum, estando los emprendedores afuera! Porque no es bueno decir: "Sí, vamos a tratar", y después retirarnos.

Por eso, señora presidenta, señores legisladores: Gracias por estar, pero quiero decir que ojalá que se cumpla con este reglamento del debate electoral. Nuestra solidaridad, y me atrevo a decir de todo el bloque, con la familia de Jorge Milton Capitanich... también, del diputado Obeid.

Y creo que lo que necesitamos son propuestas. Y lo que tenemos que hacer es: Cuando uno acuerda la cuestión del tratamiento de un temario, cumplirlo; porque si no, después quedamos como los grandes denunciadores, las grandes mentes, pero lo que necesita el pueblo del Chaco es saber la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión ordinaria N° 21
30-08-23**

verdad. La verdad es un proyecto político con propuestas, no con agresiones.

Y para terminar, quiero -si me permiten, señora presidenta, señores legisladores- leer una frase muy cortita, si me autoriza...

-Asentimiento por parte de Presidencia.

SR. BERGIA.- Lo dijo el expresidente "Pepe" Mujica, y ojalá que lo escuchen el candidato a gobernador de Juntos por el Cambio y el candidato a primer diputado provincial; lo dijo Mujica: "En mi jardín hace décadas no cultivo el odio. El odio termina estupidizando, porque nos hace perder objetividad ante las cosas. El odio es ciego, como el amor, pero el amor es creador, y el odio nos destruye".

Lo que digo es que actitudes como las que han tenido en el debate, destruyen a la democracia.

Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estamos sin quorum; se levanta la sesión.

-Es la hora 17 y 57.